EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 961

REDACCION Y ADMINISTRACION: Berruguete, núms. 1 y 3, primer piso

TELEFONOS, 6 Y 520

EL DIA DE PALENCIA

APARTADO DE CORREOS, 17

Suscripción: 5 pesetas al mes

PAGO ANTICIPADO

MIERCOLES 29 DICIEMBRE 1943

EDICION SIETE TARDE

25 CENTIMOS

Sesión plenaria de las Cortes españolas

El Ministro de Hacienda, don Joaquín Benjumea, pronunció un importante discurso sobre la política presupuestaria y financiera del Gobierno

LOS PRESUPUESTOS DE 1944 INICIAN LA DESGRAVACION CON LA SUPRESION, ENTRE OTROS, DEL IMPUESTO DE BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS Y CEDULAS PERSONALES

SESION PLENARIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Madrid, 29. — Como estaba anunciado, esta tarde celebraron sesión plenaria las Cortes Españolas. A las tres de la tarde se hallaban en el Palacio de las Cortes casi todos los ministros, el presidente don Esteban Bilbao, los miembros de la mesa y numerosos procuradores. A las tres y veinte comenzaron a sonar los timbres y ocuparon su puesto presidencial don Esteban Bilbao y los miembros de la mesa. En el banco del Gobierno se hallaban los ministros de Asuntos Exteriores, Gobernación, Ejército, Marina, Aire, Hacienda y Obras Públicas. A las tres y veinticinco quedó abierta la sesión y el Marqués de la Valdavia comenzó a leer el acta de la última sesión.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a leer los nombres de los procuradores que por diversas causas excusan su asistencia a la sesión de esta tarde.

Inmediatamente después, se da cuenta de la designación para presidente de la Comisión de Tratados a don Raimundo Fernández Cuesta.

Jura el cargo de procurador don Fernando Ferreiro, alcalde de Valladolid, realizándose la ceremonia en medio de un absoluto silencio y puestos todos los procuradores en pie. Seguidamente se entra en el orden del día y se leen los dictámenes que figuran en el mismo por el siguiente orden: concesión de una pensión a la viuda del ex ministro don Galo Ponte, creación del Instituto Hidrográfico de la Marina, modificación de las plantillas del Cuerpo de Auxiliares de oficinas de la Armada.

Fijando la previsión del Cuerpo de Suboficiales de la Armada para 1944. Plantilla del Cuerpo Facultativo del Arma Naval. Sueldos regulados de los oficiales de los distintos cuerpos de la Armada que al corresponderles el retiro por edad no hayan alcanzado la categoría de capitán. Previsión del personal de la Maestranza de la Armada para 1944. Aumento de un general de Intendencia en la plantilla de la Armada. Concesión de una pensión extraordinaria a doña María del Pilar Tapia Manzanares. Proyecto de ley sobre cese del gravamen de Contribución excepcional sobre los beneficios extraordinarios. Proyecto de Ley creando el Impuesto sobre radiaciones en sustitución de la actual licencia de radio. Elevación al siete y medio por ciento en la participación concedida a las Diputaciones en las cuotas del Tesoro sobre Contribuciones Territoriales. Supresion del arbitrio que grava la riqueza vitivinícola y numerosos créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

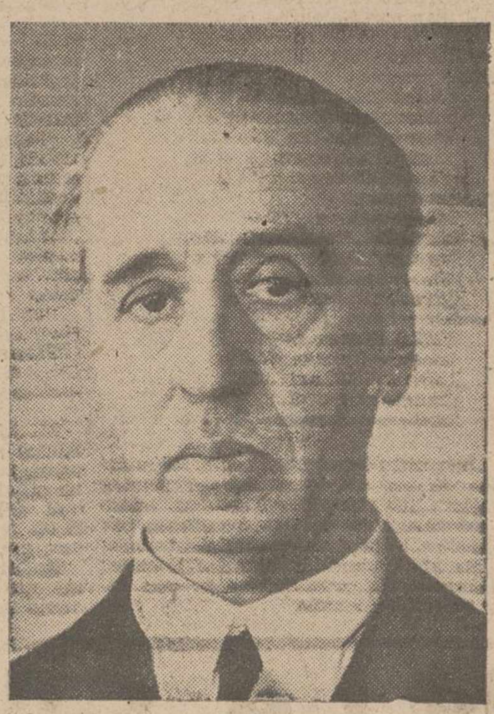

EXCMO. SR. D. JOAQUIN BENJUMEA, Ministro de Hacienda

Discurso del Ministro de Hacienda

Discurso del Excmo. Sr. ministro de Hacienda, don Joaquín Benjumea Burín, ante las Cortes Españolas, sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio de 1944 y desarrollo de la Hacienda en los últimos años.

"Al presentar el Gobierno el primer proyecto de presupuestos sobre el que han de entender las Cortes, no ha querido limitarse a enviar por modo reglamentario, los estados de créditos autorizados y los cálculos de ingresos para el ejercicio de 1944. Ha considerado oportuno aprovechar esta importante circunstancia para hacer públicos algunos datos y cifras representativas del desarrollo de la Hacienda durante estos últimos años.

EL DESARROLLO DE NUESTRA HACIENDA EN LOS ULTIMOS AÑOS

No se trata de analizar detenidamente la actual situación económica y financiera, ni tampoco de exponer el proceso de la economía española en los años que siguen a la victoria de nuestra Cruzada. Sencillamente, ofrecer un esquema de los propósitos que movieron al Gobierno en la dirección de nuestra obra financiera y presentar algunos datos numéricos de sus resultados.

Es evidente que la política económica de la post-guerra se ha desarrollado bajo el signo de la reconstrucción. Lo mismo en el campo de las empresas privadas que en el de la economía pública, los primeros y más urgentes afanes han sido dirigidos a reconstruir lo que la guerra deshizo y a transformar toda una organización de guerra en una obra de paz. Y en esta urgente tarea reconstructiva se ha utilizado todos los medios que la importancia de las circunstancias demandaban; medios de naturaleza jurídica, a través de una legislación normalizadora que ha procurado restablecer el imperio del derecho en las numerosas relaciones perturbadas a impulsos de la revolución marxista. Medios de índole estrictamente administrativa en una amplia intervención estatal en los procesos capitales de la producción y distribución de mercancías. Y, finalmente, medios de carácter financiero, a través de una política de crédito y de una amplia concepción de los gastos públicos.

Las cifras crecientes de los últimos presupuestos de gastos han ido marcando los jalones de una ineludible política reconstructiva, orientada en todo momento por los ideales recibidos del Caudillo: la independencia económica de España y la realización de la justicia social.

No es esta la ocasión de reflexionar sobre los resultados. Más, puede apreciarse que la guerra exterior, con su casi paralización de comercio internacional, ha actuado de freno en nuestro progreso económico, y ha impuesto direcciones forzadas y planteado problemas técnicos de difícil solución.

En medio de tantas dificultades, es altamente satisfactorio registrar el hueco del incremento de oro adquirido por el I. E. M. E. representativo de excedente parcial de las exportaciones sobre las importaciones. Buena prueba ésta de que la economía española ofrece una capacidad suficiente de desarrollo para esperar con confianza el reajuste económico general que, lógicamente, ha de producirse cuando la gran contienda mundial llegue a su fin.

EL MERCADO DEL DINERO

Siempre estuvo presente en la preocupación del Gobierno, cuidar de que el mercado del dinero se mantuviera lo suficientemente fluido para servir a los intereses del comercio y de la industria en una etapa eminentemente reconstructiva; pero puesta la atención vigilante en soslayar el peligro de la inflación. Se caracteriza el período que abarca estos últimos años, porque durante su transcurso se ha pasado con suavidad de la existencia de un exceso de disponibilidades monetarias, que tuvo su origen en los años 1938-39, a un enrarecimiento del dinero, con la consiguiente revalorización de la peseta. La pequeña, pero persistente, subida del tipo de interés en operaciones crediticias, tanto de la Banca como de prestamistas particulares; el reajuste, con tendencia a la baja, del precio de algunas mercancías, y una mayor demanda de créditos bancarios, son fenómenos que caracterizan los últimos momentos de esta evolución.

Que el Gobierno no ha parmanecido ajeno a este proceso, parece evidente, a poco que se reflexione sobre la función regularizadora de las emisiones de deuda para conseguir el equilibrio en el mercado monetario.

La capacidad de compra ha aumentado en armonía con el constante progreso de nuestra vida económica, si bien su ritmo de crecimiento es ahora menor que hace tres o dos años, como se desprende de las siguientes comparaciones:

Billetes en circulación (en millones de pesetas): 11.268, 13.536, 15.738, 15.609, en primero de enero de 1941, 42 y 43 y en 30 de septiembre, respectivamente.

Cuentas corrientes libres en el Banco de España: (en millones de pesetas y respectivamente a las fechas citadas): 3.549, 3.648, 3.447, 3.470.

Totales (en relación con las fechas citadas): 14.817, 17.184, 19.185, 19.079.

Números índices (respectivamente, a las fechas citadas): 100, 116, 129, 129.

Paralelamente, los depósitos a la vista y cuentas corrientes de la Banca privada, han ascendido a:

1 de enero de 1941: 8.665 millones de pesetas. Indice: 100.

1 de enero de 1942: 10.051 millones de pesetas. Indice: 116.

1 de enero de 1943: 11.742 millones de pesetas. Indice: 135.

30 de septiembre de 1943: 12.395 millones de pesetas. Indice: 143.

La suma de las tres partidas arroja los siguientes resultados, expresados en millones de pesetas, respectivamente, a las anteriores fechas: 23.482. (Indice: 100); 27.235 (Indice: 116); 30.927 (Indice: 132); 31.474 (Indice: 134).

De análogo modo, los créditos han registrado una expansión, que se pone de manifiesto en las siguientes cifras: (expresadas en millones de pesetas) y respectivamente a las fechas citadas:

Créditos en el Banco de España: 2.174, 3.187, 3.033, 3.049.

Crédito en la Banca privada; 1 de

(Continúa en cuarta plana)

Bajo la presidencia del Caudillo se reune la Junta Política

Por aclamación se ofreció al Generalísimo la Palma de Oro

S. E. EL JEFE DEL ESTADO

Ayer tarde, en el palacio de El Pardo y presidida por el Caudillo y Jefe Nacional, se reunió la Junta Política de FET y de las Jon-s.

Recogiendo la expresión unánime de los jefes provinciales, exponente del sentimiento popular de la Falange, manifestado por aclamación en la sesión de clausura del I Consejo de Jefes Provinciales, y previo acuerdo de la Junta Política, el ministro secretario ofreció al Generalísimo Francisco Franco Bahamonde, Caudillo y Jefe Nacional de la Falange, la Palma de Oro, suprema distinción del Movimiento.

Con palabras sencillas, el Caudillo aceptó el ofrecimiento de la Junta Política.

A continuación se aprobó el reglamento de aplicación del decreto de 17 de julio de 1943 sobre provisión de jerarquías en las unidades sindicales.

El ministro secretario general puso en conocimiento de la Junta las conclusiones del Consejo de Jefes Provinciales recientemente celebrado en Madrid. Después, por el ministro secretario se dió lectura a los presupuestos de la Falange.

Finalmente, el vicesecretario de Obras Sociales y delegado nacional de Sindicatos, sometió a la aprobación de la Junta Política el presupuesto de gastos e ingresos de la Organización Sindical.

EL CAUDILLO RECIBE AL CAID AMAR UCHEN

Madrid, 28. — El Caudillo y Jefe del Estado, Generalísimo Franco, ha recibido en el palacio de El Pardo al Gran Caid Amar-Uchen y al Cherif Sidi Mohamed Boryila, testimoniándole ambos moros notables, una vez más, su adhesión personal y la de los indígenas de la zona española de Gomara.—Cifra.

EL CAUDILLO CONMUTA 35 PENAS DE MUERTE

Barcelona, 29.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha firmado la conmutación de 35 penas de muerte, correspondientes a otros tantos condenados de la IV Región militar.—Cifra.

El Caudillo nombra Jefes provinciales de Granada y Guipúzcoa a los camaradas José María Fontana y Francisco Sáenz de Tejada

El Ministro Secretario General ha concedido el Aspa Verde al camarada Manuel Pizarro Cenjor

El Caudillo y jefe nacional del Movimiento a propuesta del ministro secretario general, camarada Arrese, ha firmado los nombramientos de jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons., en Granada y Guipúzcoa, a los camaradas José María Fontana Tarrast y Francisco Sáenz de Tejada y Olózaga, respectivamente.

También ha firmado el Caudillo, a propuesta del ministro secretario general, el cese como jefes provinciales del Movimiento en Guipúzcoa, Granada y Tarragona, respectivamente, de los camaradas Luis Rodríguez de Miguel, Manuel Pizarro Cenjor y José María Fontana Tarrast.

A propuesta de la Junta Central de Recompensas y Distinciones, el ministro secretario general ha concedido al jefe provincial de Granada, que ahora cesa en su cargo, camarada Manuel Pizarro Cenjor, el Aspa Verde.

BIOGRAFIA DE JOSE MARIA FONTANA TARRAST

Biografía de José María Fontana Tarrast:

Nació el camarada José María Fontana, el 27 de febrero de 1911, en Reus (Tarragona). Cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Barcelona. En 1935 se le designó jefe provincial de Tarragona, cargo en que fué ratificado al liberarse aquélla provincia. Antes de esta liberación, en Burgos, a donde había llegado al huir de zona roja, desempeñó el cargo de delegado territorial de Prensa y Propaganda de la Delegación de Cataluña. Posee una extensa hoja de servicios prestados durante la campaña de liberación. Sirvió en los buques militarizados del Cantábrico y estuvo en el frente de Teruel. Por su actuación durante la contienda nacional, está en posesión de distintas condecoraciones. Ostenta también la Palma Verde de la Falange y es miembro de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

BIOGRAFIA DE FRANCISCO SAENZ DE TEJADA Y OLOZAGA

Fué concejal del Ayuntamiento de Madrid durante la dictadura del general Primo de Rivera, diputado provincial de Logroño en la misma época y durante el Glorioso Movimiento Nacional, Gobernador civil de las provincias de Cáceres, Alava, Zaragoza y vocal del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.

Es doctor en Derecho y está especializado en Economía Política.

PERFIL DEL DIA

Generosidad y nobleza de la Falange

Si uno de los más altos lemas falangistas es lograr la unidad y solidaridad auténtica de todos los españoles, a nadie debe extrañar que el Ministro-Secretario, en su último discurso pronunciado ante el Caudillo en el primer Consejo de jefes provinciales del Movimiento, haya propugnado, como una de las aspiraciones urgentes de la Falange la liquidación de la etapa de represión política que, en momentos de peligro para la Patria, fué necesario realizar.

Ciertamente, esta posición de generosidad para con los vencidos, no implica un cambio de trayectoria, ni mucho menos una nueva postura ante los problemas de nuestra política penitenciaria. Por el contrario, como ya hemos hecho notar en anteriores comentarios, el reciente Decreto sobre beneficios de libertad condicional, debe ser considerado como la culminación de un proceso de humanización de la política punitiva, de acuerdo con las directrices cristianas que siempre ha seguido nuestro Movimiento.

El espíritu de la Falange ha tratado siempre de insertar en la gran tarea nacional de forjar una Patria grande y unida, a todos los españoles, cualesquiera que hayan sido sus yerros políticos en el pasado, reintegrándolos al esfuerzo común para restablecer el rumbo de nuestros destinos universales, quehacer histórico en el que todos los españoles, sin excepción, tienen un puesto del que no pueden abdicar.

Para conseguirlo, la Falange aspira a borrar las fronteras del odio y del resentimiento, poniendo fin a la luctuosa etapa de nuestra guerra civil.

Este es el sentido que han tenido y tienen todas aquellas disposiciones, llenas de magnanimidad, que el Caudillo ha ido dictando en beneficio de los penados por delitos políticos y que ahora culminan en ese transcendental Decreto por el que se devuelven al seno de la Patria a millares de españoles que sufrían condenas superiores a veinte años de prisión.

Es hora ya que se cierren las líneas divisionarias de rencor que trazó la pasión política, el desvío ante los deberes patrióticos y las venenosas propagandas que torcieron pasajeramente muchas conciencias limpias y honradas.

Con generosidad y nobleza que ha sido reconocida, lo mismo en España que fuera de ella, el Caudillo y la Falange abren una nueva etapa de convivencia de todos los españoles, sin distinción de vencedores, ni vencidos, para que, libres de todo recelo y humillación, aquellos que delinquieron, sean rescatados para la Patria, gracias a la magnanimidad de Franco y el espíritu fraternal de la Falange.

Varias localidades conquistadas al asalto, por los alemanes, al N. de Kirovogrado

Los Soviets desencadenan una gran ofensiva en el sector de Korosten

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel general del Führer, 29.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

«Al norte de Kirovogrado y a pesar de la resistencia encarnizada del enemigo, nuestras tropas han conquistado al asalto varias localidades y han aniquilado las concentraciones soviéticas que las defendía, a las cuales atacaron por sorpresa.

En el sector de Jitomir, el enemigo ha intensificado sus ataques. En el curso de duros combates las vanguardias adversarias han sido contenidas al sureste de la ciudad. Al norte de esta han fracasado los ataques soviéticos. El enemigo perdió cuarenta y un tanques.

Los soviets han desencadenado ayer una gran ofensiva con poderosos elementos blindados e intensa preparación artillera, en el sector de Korosten; se lucha encarnizadamente.

Han fracasado de nuevo los intentos enemigos de penetración en el sector de Vitebsk. En algunos puntos, nuestros contraataques rechazaron al adversario hasta sus puntos de partida.

Italia del sur: La jornada ha sido de calma, a excepción de un infructuoso ataque realizado por el enemigo al norte de Venafro.

Veintiséis bombarderos pesados norteamericanos con escolta de cazas atacaron ayer el territorio del norte de Italia. En el curso de encarnizados combates aéreos fueron derribados 20 bombarderos; otros dos resultaron destruídos por la DCA; por nuestra parte cuatro cazas, cuyos pilotos pudieron salvarse en paracaidas. Dos aviones de caza estadounidenses fueron derribados en la costa occidental italiana.

Durante las primeras horas de la mañana del 28 de diciembre, los ingleses intentaron efectuar una operación de «comandos» contra la isla de Sark, en el Canal de la Mancha. Esta empresa fracasó por efecto de nuestros campos de minas, en los que el enemigo abandonó varios muertos.

En aguas del Golfo de Gascuña se han librado combates desde el 27 al 29 de diciembre, entre formaciones navales ligeras del enemigo y contratorpederos y torpederos alemanes. En estos combates intervinieron constantemente las aviaciones de ambos contendientes. Se señalan daños por las dos partes.

La noche última, aviones británicos aislados han efectuado vuelos de hostigamiento sobre el territorio del Oeste de Alemania».—Efe.

LOS "MOSQUITOS" ATACAN SOBRE ALEMANIA

Londres, 29. — El ministerio del Aire comunica:

"Aviones "Mosquito" del servicio de bombardeo atacaron anoche, sin sufrir pérdidas, objetivos en el oeste de Alemania.

Aparatos Typhoon efectuaron una incursión, también sin sufrir pérdidas, contra distintos objetivos del norte de Francia.

Un avión enemigo fué derribado en el curso de vuelos de reconocimiento ofensivo, efectuados sobre Francia por cazas de la RAF de los dominios aliados. Uno de nuestros cazas no ha regresado a su base de partida".—Efe.

La paralización de los ferrocarriles en los EE. UU. hubiera sido una catástrofe

Las tropas están dispuestas a sustituir a los huelguistas

Washington, 29.—«Se hacía necesario que el Gobierno interviniera en los ferrocarriles —ha declarado el ministro de la Guerra, Stimson, en un discurso pronunciado por la radio—, ya que cualquier interrupción en los transportes significaría una «gran victoria militar» para Alemania y el Japón».

«Stinmson recordó a los ferroviarios, a quienes dirigía este discurso, que durante meses la aviación estadounidense, desde las bases de Gran Bretaña, ha bombardeado las redes ferroviarias europeas, «de las que depende el enemigo para el aprovisionamiento de sus frentes».

«Suponed —siguió diciendo— que en una sola jornada de ataque con miles de aviones realizamos con éxito nuestra misión destructora. Suponed que paralizamos los transportes nazis e inmovilizamos de esta manera los efectivos humanos y materiales de que dispone Hitler. Para nosotros, esto significaría una victoria militar de importancia considerable y para Hitler una verdadera catástrofe. Ahora bien, la amenaza de interrumpir el transporte ferroviario constituiría hoy para los Estados Unidos una catástrofe de tanta gravedad, pero este conflicto ha sido detenido a tiempo con una medida rápida y decisiva. No regalaremos a Alemania o al Japón una «gran victoria militar» de esta naturaleza. Nuestros ferrocarriles continuarán funcionando».—Efe.

LOS FERROCARRILES AMERICANOS SERAN DEVUELTOS A LAS EMPRESAS PRIVADAS

Wáshington, 29. — El presidente Roosevelt ha anunciado que los ferrocarriles norteamericanos serán devueltos a las entidades privadas propietarias cuando la situación haya dejado de ser peligrosa, por las amenazas de huelgas. Añadió que no habrá intervención gubernamental cuando haya cesado el problema de las huelgas.—Efe.

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS DISPUESTAS A SUSTITUIR A LOS HUELGUISTAS

Wáshingtton, 29.—Las tropas norteamericanas están dispuestas para hacer funcionar los ferrocarriles nacionales, caso de que los maquinistas de los trenes y guardaagujas optaran por declararse en huelga mañana por la mañana.—Efe.

El estado de Churchill es satisfactorio

Londres, 29.—Se anuncia que el estado del primer ministro continúa mejorando de manera muy satisfactoria y que, probablemente, se dejarán de publicar boletines facultativos.—Efe.

El Consejo Superior de Protección de Menores

En el acto celebrado recientemente en la Academia de Jurisprudencia, el ministro de Justicia señor Aunós dió posesión de sus cargos a los miembros del Consejo Superior de Protección de Menores, recientemente nombrados.—(Foto S. O. F.)

Tres destructores alemanes hundidos en el Golfo de Gascuña

Otros varios fueron averiados

Londres, 29. — Comunicado publicado hoy conjuntamente por el Almirantazgo y el Ministerio del Aire:

"Barcos de guerra británicos en colaboración con aviones de la defensa costera han hundido tres destructores alemanes en el golfo de Gascuña, y averiado a otros varios.

Otros aparatos del servicio de costas atacaron y hundieron un buque alemán, que intentaba forzar el bloqueo en ruta hacia su puerto de amarre.

Se esperan detalles complementarios."

M.C.D.2022

dietario

LO QUE SE PIERDE...

Hay muchas cosas que el hombre puede perder: la inocencia, la fe, la salud, el honor, un llavín, la funda de las gafas, un billete de dos pesetas, el tiempo, el cabello, etc., etc...

Sin embargo, es preciso hacer una distinción importante: hay cosas recuperables y no recuperables, como las fiestas de trabajo. Entre las cosas que pierden los humanos y rara vez se recuperan, figuran esos valores abstractos, de importancia inestimable, que son la inocencia, el honor, el tiempo... ¡Oh, señor! ¡Quién pudiera dedicarse a recoger—como el que recolecta rábanos y los va metiendo en un capacho—las horas perdidas en el ocio, en la pereza y en la estupidez contemplativa!... ¡Quién logrará encontrar de nuevo la pura veta del inefable candor infantil! Y no hablemos del honor, porque el honor es una cosa convencional que puede comprarse y venderse como un par de calzoncillos, un paraguas, o una estilográfica!...

Lo cierto es que hay muchas cosas abstractas que un día se pierden, sin saber cómo, filtrándose invisibles a través de los bolsillos del alma, y una vez perdidas, ya son en vano todos nuestros esfuerzos para recobrarlas. Estos son los valores, que tienen la máxima importancia filosófica. Algo que hacía preguntar a nuestro Ortega y Gasset, un poco irónicamente, saliendo al paso de muchos filósofos idealistas de nuestros tiempos,—que también los hay, aunque parezca mentira: "¿Dónde están los valores?"...

Pero al lado de tales cosas inaprehensibles, que se pierden y no se recuperan jamás, hay otras mucho más concretas y objetivas, que puede conocer y palpar, sin preocuparse de los conceptos aristotélicos de forma y sustancia, ponemos por caso, cualquier hijo de vecino... Entre estas cosas, de uso cotidiano, figuran, verbigracia, un portamonedas, un guante, un llavero, unos lentes, una cajetilla de noventa, un calcetín, etc.

Casi todos los días se pierden en la vía pública alguno de estos objetos. Ello plantea un transcendental problema doméstico...

—¿Dónde has perdido el guante?... —preguntan en casa con voz alarmante.

—No sé mujer. Puedo asegurarte que no le he arrojado en ningún desafío.

—¿Y ahora, qué hacemos con este otro guante?...

—Yo creo que no podremos comérnoslo con salsa mayonesa. Lo mejor será que le tiremos a la calle.

Y de pronto surge una idea luminosa:

—Tal vez lo hayan depositado en la oficina de la Guardia Municipal.

En efecto: el guante perdido está allí. Un viandante bien educado que lo halló, se lo entregó a un agente municipal y éste lo depositó en la oficina correspondiente. El par de guantes queda así recuperado.

Y esto ocurre, del mismo modo, todos los días con múltiples objetos de pequeño o gran valor que se extravían y al ser hallados por un convecino, son depositados en dicha oficina, prestándose con ello un utilísimo servicio.

Sucede, sin embargo, que mucha gente ignora la existencia de esta dependencia municipal que tan beneficiosa resulta para los distraídos. En otras capitales, todos los días se publica en la Prensa una nota de la oficina de la Guardia Municipal, con la relación de los objetos hallados en la vía pública, que están en dicho centro, a disposición de quien acredite ser su dueño.

¿Por qué no se hace en Palencia lo mismo?

¡Quién sabe si haciéndolo así, hallaremos todavía aquellos tirantes que se nos extraviaron va ya para diez años, en cierto lugar!... ¡No perdamos las esperanzas!

DEPORTES

VEREMUNDO 'EL TUERTO' Y SUS PRONOSTICOS

¿Habrá necesidad de tila en la próxima jornada?

Con la clásica y molesta tosecilla de los que han pasado la gripe, llega hasta nosotros Veremundo "El Tuerto" dispuesto a echar su cuarto a espadas sobre los futuros resultados de fútbol.

—Han variado mucho los equipos —son sus primeras palabras tras el saludo e interesarnos por su salud—, desde que se verificó la primera vuelta en nuestro grupo a estas fechas.

Añade:

—Por ejemplo, empezando como siempre "por lo primero", es decir, por el Palencia; juega en La Balastera frente al Betanzos. Ni el equipo gallego es aquel con el que obtuvimos un empate —que debió ser una victoria— ni el Palencia, ¡ay!, es el de las primeras victorias resonantes. Mientras el Betanzos ha mejorado notabilisimamente hasta el punto de que ha de dar muchos sustos —¡cuidado el domingo!—, la delantera del Palencia y aun la media, no es aquella de antaño...

—¿Tampoco estás conforme con la línea eje morada?

—Yo nunca estoy conforme ni disconforme. Me limito a señalar los hechos. Y es un hecho que está a la vista de todos que la línea delantera morada —esa línea que tanto gusta ¿será por filigraneo y su falta de eficacia en campos contrarios?—, ya no es sombra de lo que fué. Y no lo es, hay que afirmarlo de una vez, por su excesiva "prudencia" en todos, absolutamente en todos los de la vanguardia. Así no se puede marcar... Y en cuanto a la línea media, tampoco es un secreto, pues todos lo han podido observar, que dió un bajón fantástico desde que se lesionó Paredes. ¿Lo primero, lo de la delantera, es consecuencia del desquiciamiento de la línea media? Lo ignoro. Sigo señalando hechos. Pero desde que tuvimos el "tropezón" de mandar a la clínica operatoria a Paredes, el del juego obscuro pero eficaz y constante durante los noventa minutos, el Palencia dejó sentir aquella baja... Después la cosa ha seguido sin pitar... Unicamente en el trío defensivo seguimos como el primer día de bien. Por eso, repito, —y perdone el discursito— que el domingo no es un partido fácil...

—Creo lo mismo que tú—le he dicho más que por nada, para dejarle reposar después de su gran "parrafada.

—¡Y tanto! Ya he leído lo que le dijo a usted un gallego ayer. ¡Tiene muchísima razón! La delantera del Betanzos es una excelentísima delantera. Al menor descuido marcará. Y como tantos son triunfos... Que no nos den el susto. Creo, sin embargo, que el Palencia se apuntará los dos puntos que se ventilan, pero que para ello la delantera morada tendrá que "sudar", porque, como antes le he dicho ha perdido toda su cualidad de perforadora en sus cinco elementos que ya, además, no hacen juego sino individual y nada de conjunto y de ahí sus fracasos. Aun así, insisto, espero una victoria palentina.

—Ya has explicado "a modo" eso. Ahora dime los restantes.

—También la Orensana ha cambiado mucho. Y no será el "conejito de indias" del Infernino. Es más, si los simpáticos muchachos de Nolete están en tarde de vena y pueden estarlo, no me extrañaría mucho un empate y hasta una mínima victoria local. El Vigués y el Pontevedra deben ganar fácilmente a sus rivales. Y, en fin, el Santiago también se apuntará los dos puntos, aunque con bastante dificultad y siempre que marquen ellos los primeros, pues los lucenses, si se sueltan la melena, pueden darle un disgusto, al más plantado. Pero no es muy probable.

Hace una pausa y Veremundo nos dice después:

—En la Primera División son muy difíciles los encuentros. En San Mamés saltará el Valencia dispuesto a no dejarse arrebatar los puntos. Pero será muy difícil: Victoria mínima de los bilbaínos, es lo más probable. El Barcelona en Chamartín, "sacará tajada", uno o dos puntos, pero algo se llevará Martín entre sus garras. El D. Coruña sucumbirá ante el Sabadell. Por último creo que ganarán también el Celta, el Castellón y el Español, aunque en este pudiera también darse un empate. Y eso es todo, mi amigo. Ahora hasta el domingo en La Balastera...

—¿Pero vas a ir?, le pregunto asustado.

—Claro que iré.

—Temo por el Palencia, entonces...

Perico D. PORTES.

Los partidos para el próximo domingo

El domingo día 2 de enero próximo, corresponde jugar los siguientes partidos de los Campeonatos de Liga:

PRIMERA DIVISION

A. de Bilbao-Valencia.
Madrid-Barcelona.
Sabadell-D. Coruña.
Oviedo-Sevilla.
Celta-Granada.
Español-A. Aviación.
Castellón-R. Sociedad.

SEGUNDA DIVISION

Zaragoza-Murcia.
Constancia-C. Leonesa.
Osasuna-Alcoyano.
Betis-Gijón.
Jerez-Ceuta.
Valladolid-Baracaldo.
Hércules-Arenas.

TERCERA DIVISION

Primer grupo:
PALENCIA-Betanzos (1-1).
Vigués-Lemos (1-1).
Orensana-Ferrol (0-7).
Pontevedra-Ponferrada (2-2).
Santiago-Lugo (1-3).

Segundo grupo:
Juvencia-Santander (0-7).
C. Popular-Burgalesa (0-2).
Torrelavega-Oriamendi (2-7).
Avilés-Barreda (2-2).
Tanagra-Langreano (1-2).

Tercer grupo:
Indauchu-Tudelano (3-6).
Logroñés-Sestao (0-3).
Alavés-R. U. Irún (2-1).
Erandio-Vasconia (0-3).
Izarra-Tolosa (2-2).

Cuarto grupo:
Mallorca-Reus (1-0).
Granollers-Gerona (1-2).
Tarrasa-Baleares (4-5).
Figueras-Lérida (2-2).
Tarragona-San Martín (1-0).

Sexto grupo:
Cacereño-Alcalá (1-1).
Emeritense-Manchego (0-1).
Ferroviaria-Trujillo (1-2).
Salamanca-Imperio (4-0).
Toledo-Badajoz (0-1).

Séptimo grupo:
Eldense-Lorca (3-0).
Almansa-Crevillente (0-1).
Imperial-Cartagena (2-0).
Elche-Alicante (3-0).
Cieza-Albacete (2-2).

Octavo grupo:
Cádiz-Jiennense (1-4).
Linense-Tetuán (1-5).
Córdoba-Málaga (1-1).
Onuba-Coria (1-1).
Linares-Algeciras (3-4).

* * *

Los partidos se jugarán en los campos de los clubs citados en primer lugar. Los números que van entre paréntesis, indican los resultados habidos en la primera vuelta del torneo.

En la Primera y Segunda División, terminará la primera vuelta con esta próxima jornada.

¡¡INDISCUTIBLE!!

Para escribir a máquina, «HISPANO OLIVETTI». Para escribir a mano, la estilográfica «REGIA». Dos productos nacionales de inmejorable calidad que vende con carácter de exclusiva

Galicierra

Mayor, 175 Teléfono, 211

Vivien LEIGH - Laurence OLIVIER

Pronto en el PRINCIPAL en

LADY HAMILTON

Dirección: ALEXANDER KORDA

CARTEL DE LA FALANGE

Juguetes para los niños

Primera lista de donativos

DELEGACION PROVINCIAL DEL FRENTE DE JUVENTUDES. — Primera relación de donativos en juguetes recibidos en esta Delegación Provincial del Frente de Juventudes y Gobierno civil, con destino al «Día de Reyes».

Don Emilio Polo Martínez de Azcoitia	4 juguetes
Don Jerónimo Miñana Galvez y señora	3 »
Camarada Valentín Prieto Rincón, Delegado Provincial del Frente de Juventudes, un lote conteniendo nueve cajas de pinturas de acuarelas, treinta y cuatro libros y	10 »
Hijo de V. del Olmo	18 »
Total, juguetes ...	35 »

Más nueve cajas de pintura de acuarela y treinta y cuatro libros.

El jueves publicaremos los demás donativos que se reciban en esta Delegación, Gobierno civil, Palacio Episcopal, Palacio Provincial y Ayuntamiento.

¡Palentinos! Que vuestro nombre no deje de figurar en estas listas de donativos con destino al «Día de Reyes», pues con ellos llevaréis la alegría y el consuelo a los niños pobres que no puedan disfrutar en esta festividad tan señalada de un juguete con que satisfacer sus ilusiones juveniles.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalitsa.

Palencia 29 de diciembre de 1943.— **El jefe del Departamento de Publicaciones.**

EL ALBERGUE DE INVIERNO DE BRAÑOSERA. — Nos comunican los camaradas del Albergue de Invierno in talado por esta Delegación Provincial del Frente de Juventudes en Brañosera que continúan muy bien y con gran espíritu.

En el día de ayer han hecho una marcha de diez kilómetros teniendo como meta el Fuerte Pombo «Cotejón». Casi todo el trayecto tuvieron que hacerlo despacio, debido a la capa de nieve que cubría la parte alta del recorrido.

Todos los días publicaremos las noticias que recibamos de estos camaradas de las Falanges Juveniles de Franco de Palencia, que interpretando fielmente las consignas de José Antonio de «Nuestro puesto está al aire libre», se forjan para el mejor servicio de España y de su Revolución Nacional-Sindicalista.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 29 de diciembre de 1943.— **El jefe del Departamento de Publicaciones.**

SECRETARIA LOCAL DEL MOVIMIENTO

PRESENTACION. — Se interesa la presentación en estas oficinas de Secretaría Local de los camaradas que se relacionan a continuación, o personas que puedan informar a la misma del actual domicilio de los mismos.

RELACION QUE SE CITA. — Antonio Solano Bayona, Román Sotillo Franco, Laureano Suárez Fernández, Demetrio Suárez Ros, Agustín Suárez Ros, José Tolosa Composada, Luis Valderrábano García, Julio Valbuena Herrero, Dionisio Valero Redondo, Julio Valles Polo, Francisco Valle Alar y Luis Vázquez Ceballo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 29 de diciembre de 1943.— **El secretario local del Movimiento.**

La mujer y la moda

¡CRISTI!

Se va volviendo Vd. ya vieja...

Aunque no conozca su partida de bautismo, amiga lectora—llámese Cristi, Juanita, Elvira o Inés—hay ciertos indicios que marcan su vejez mejor que el testimonio del Registro Civil y que las mismas arrugas.

No cabe duda que estáis empezando a envejecer.

Encontráis ya que las muchachas se pintan demasiado...

Que la modista os dice: «A su edad no conviene adelgazar demasiado».

Que os ceden el asiento en el autobús.

Que preguntáis la edad de todas las mujeres guapas.

Que vuestras hijas os piden muchos de vuestros vestidos «porque a vosotras—son sus palabras— ya no os sientan bien».

Que pretendéis subir las escaleras corriendo.

Que habláis demasiado o poco de vuestra edad.

Que contestáis muy de prisa que vuestro hijo va un año adelantado cuando os preguntan en qué clase está.

Que no podéis andar muy de prisa mucho tiempo seguido.

Que suspiráis: «Mi pobre marido se está poniendo muy viejo».

Que no podéis reprimir un gesto de impaciencia cuando vuestro hijo mayor—un mozo—os llama mamá en público.

Que no os gusta ver a vuestras amigas de la infancia, sobre todo si no están bien conservadas.

No es para desesperarse. Hay que sacar el mejor partido posible de la vida—lo que es una hábil virtud—y armonizar la verdadera edad y la época en que se vive. Porque la vejez va en el corazón, más que en el rostro. Y con hacer el corazón joven todo está solucionado.—*L.*

LA VIDA EN LA CIUDAD

ABASTECIMIENTOS

EXTRAVIOS DE CARTILLAS. — En el «B. O. del Estado» núm. 311 y 317 de 7 y 13 de noviembre respectivamente, se publican dos anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes anulando por extravío las cartillas individuales de racionamiento, segundo ciclo, serie O. de tercera categoría, números 941822 y 276435.

Lo que se hace público para las Delegaciones Locales con objeto de que si alguien intentase hacer uso indebido de las mismas, procedan a su recogida y a la consecuente instrucción de las diligencias oportunas en averiguación de las condiciones en que fueron obtenidas, las cuales serán remitidas a la Comisaría General por conducto de estos Servicios Provinciales.

El referido organismo superior por oficio-circular recibido con esta fecha, comunica a estos Servicios el extravío de las cartillas individuales de racionamiento de la serie, números 37.903, 60.245, 66.240, 67.392, 49.659, 25.868, 60.050, 60.051, 60.049, 48.090, 20.862, 23.512, 64.752, 143.354, de tercera categoría, y de segunda, los números 411.828, 211.829, 411.830, 411.831, 411.832 y 41.833, correspondientes al primer período, advirtiendo que quedan anuladas a todos los efectos.

Estos Servicios Provinciales a pesar de haber terminado el período de validez de las cartillas citadas, estiman ponerlo en conocimiento de las Delegaciones Locales ya que bien puede ocurrir que, antes de su caducidad, hubieran sido utilizadas, por persona distinta del titular por el procedimiento indirecto para causar alta.

Por ello y en evitación de que si tales hechos han ocurrido puedan prevalecer, encarezco a todas las Delegaciones Locales dependientes a esta Provincial, vigilen con cuidado las relaciones modelo número 15 de las instrucciones en las que se reseña las cartillas recogidas a consecuencia de cambio involuntario y definitivo de residencia (norma 39, apartado B), por si figurasen en ellas, dando cuenta inmediatamente a esta Delegación Provincial y procediendo al mismo tiempo a retirar la cartilla del segundo ciclo a la persona a quien se entregó y a incoar el oportuno expediente en averiguación de cómo fué adquirida la correspondiente al primer ciclo.

DIPUTACION

SESION ORDINARIA.—El jueves celebra sesión la Diputación Provincial, para tratar de los asuntos siguientes:

Lectura del acta, disposiciones oficiales y correspondencia.

Gobernación y personal.—Petición de jubilación voluntaria por el oficial administrativo don Enrique Delgado. Nóminas de subsidio de vejez.

Fomento.—Subvención del Ministerio de Trabajo, para obras provinciales.

Intervención. — Relación de cuentas. Cuenta del material de la Oficina de Sanidad. Informes sobre comunicación de la Junta Provincial de Fomento Pecuario y otros.

Presupuesto del Servicio de Recaudación y cuentas del Servicio.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Funciones a las 7'30 y 10'30: «Ritmo loco».

TEATRO ORTEGA. — Funciones a las 7'30 y 10'30: «La comedia de la felicidad».

SALON NOVEDADES. — Función continua de 5 a 10: «El misterio de Villa-Rosa».

CINE CAPITOL. — Función continua Desde las 6: «Eloísa está debajo de un almendro».

CINEMA ESPAÑA. — Función continua de 5 a 10: «Una mujer en El Cairo».

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 703'6. A las 8 de hoy, 705'3.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 11'2. Mínima de hoy, bajo cero, 0'9.

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, NE. A las 8 de hoy, E. NE.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS.—Rosa María Ortega San José, de Gaudencio y Carmen, Mayor, 167; César Marino González Minguez, de Juan y Felisa, O. Barberá, 2; María Natividad Paredes Antolín, de Vicente y Valentina, Plaza A. Calderón; María Jesús Cuesta Cacho, de Andrés y María, G. Mola, 132.

DEFUNCIONES.—María Candelas Arbeloa Sada, de 60 años, soltera, Hospital San Bernabé; Valentina Antolín Criado, de 27 años, casada, Plaza A. Calderón; Gabriela San José Zabala, de 30 años, soltera, Carretera Magaz; Ildefonso Merino Alba, de 72 años, viudo, Rizarzuela, 38; Felicitas Herrero Robles, de 7 años, Plaza A. Calderón.

MATRIMONIOS. — Julián López Gutiérrez de Ojos, con Pilar Ruiz García, de Palencia; Agripino Tejedor Cuadrado, de Villasila de Valdavia, con Angeles San Martín del Valle, de Viduerna de la Peña; Teófilo Barcenilla Gil, de Antigüedad, con Eulalia Antúnez Aragón, de Palencia; Daniel Esteban Díez, de Membrilla de Castrejón, con Evangelina González Abarquero, de Castrillo de Onielo; Sebastián Sáez Revilla, de Quintanilla Riopico, con María Mercedes Díez Durán, de Palencia; Víctor Abejón Agustín, de Pinilla de Trasmonte, con Luisa Arroyo Castellanos, de Palencia.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de números premiados del «Cupón Pro Ciegos», correspondiente al sorteo celebrado el día 28 de diciembre.

Premiado con 25 pesetas el número 263; premiados con 2'50, los números 63, 163, 263, 363, 463, 563, 663, 763, 863 y 963.

MECANOGRAFIA AL TACTO, por un nuevo y sencillísimo método.

Academia Galicierra

Mayor, 175 Teléfono, 211

ACCION CATOLICA

Se convoca a todos los jóvenes que van a realizar los ejercicios organizados por el Consejo Diocesano de los Jóvenes de A. C., para que acudan el jueves, día 30, a las ocho de la tarde, al domicilio social del Consejo, Martín Calleja, 1, 1.º, a fin de celebrar una reunión preparatoria.

AYUNTAMIENTO

LIMPIEZA DE CHIMENEAS.— Por el señor alcalde se han dado las órdenes oportunas para proceder a la limpieza de chimeneas por obreros municipales, si no la verifican los propios dueños de las fincas.

RELIGIOSAS

ADORACION NOCTURNA

VIGILIA DE FIN DE AÑO. — Se celebrará en la noche del 31 de diciembre al 1 de enero en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, comenzando a las once en punto.

Una vez que se haga la salida de la guardia, se expondrá el Santísimo, rezándose las oraciones de la noche y el Invitatorio semitonado. A continuación, el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo, D. m., hará la meditación y preparación, terminada la cual, dirá la Santa Misa (rezada), dando la Comunión.

A la terminación de la Misa, se cantará un solemne Te Deum al «Magnificat».

Todos los adoradores, tanto activos como honorarios, deberán estar en la sala de guardia a las diez y media en punto, con el fin de oir las instrucciones que se han de dar antes de la salida y deben ir preparados para la colecta que por indicación del Consejo Supremo de la Obra, se ha de hacer a beneficio de Su Santidad el Papa, para ayuda de la multitud de gastos que en su obra pacificadora hace constantemente.

Esperamos del católico pueblo palentino, asistirá a tan solemnes actos en donde oirán la divina palabra de labios de nuestro amadísimo Prelado, ferventísimo amador de la Santa Eucaristía a cuya guardia dedican en sus noches los adoradores nocturnos, orando, intercediendo y expiando.

FINANZAS *LA BOLSA AL DIA*

BOLSA DE MADRID

Madrid, 29. — La Bolsa sigue operando poco, irregular en el sector de Dividendo y firme en el de Renta Fija Industrial. La sala de contratación se ve por lo demás, poco concurrida de público.

Las variaciones habidas entre las acciones cotizadas han sido las siguientes: En auge, Electra Madrid, Hidroeléctrica Española y U. E. Madrileña, un entero; Duero Rojo y 3'5 por ciento, dos; Metros, dos; Tranvías, 1, y Azucarera General, un cuartillo. Cedieron, Banco Exterior Viejas, un punto; Nuevas, cinco; Banestos, medio; Mengemor, dos; Telefónicas Preferentes, uno; Ordinarias, tres; Felguera, uno; Tabacos, tres; Naval, Rojas, uno, y Cepsa, Medio.—Cifra.

Cotizaciones:

Madrid, 29. — Cotizaciones de Bolsa:

Fondos Públicos: Interior, 90'50; Exterior, 104'25; íd. 4 por ciento, mayo, octubre y noviembre, 104; íd. 3'5 por ciento, 97'50; Tesoros del 3 por ciento, 101'25; íd. de 1943 s/c., 100'15; Villas, 1918, 102; Empréstito 1929, 101'50; íd. 1931, 105'75; íd. 1941, 102; Turismo, 100; Cédulas Hipotecarias, 4 por ciento, 98'25; íd. a, 101'75; b, 102; c, 101'50; Crédito Local Interprovincial, 103; íd. Lotes, 104'25; Nuevas, 103; Obligaciones Marruecos, 92.

Acciones: Bancos, Crédito Local, 207; España, 395; Exterior de España, 158; Nuevas, 335; Hipotecario, 260; Central, 157; Español de Crédito, 282; Hispano Americano, 233; Agrícola Comercial, 100; López Quesada, 228; Mercantil, 150; Cooperativa Electra, 245; Hidroeléctrica Española, 266; Mengemor, 292; Duero Rojo, 155; íd. 3'5 por ciento, 157; Eléctrica Madrileña, 105; Nuevas, 99; Telefónicas Preferentes, 141'50; íd. Ordinarias, 265; Minas Rif, 228; Duro Felguera, 129; Tabacos, 202; Naval Rojas, 65; Hermes, 125; Metros, 252; Tranvías Madrid, 121; de Granada, 97; Ebro, Azúcares, 183; Azucareras Ordinarias, 103'75; Española de Petróleos, 145'50; Fundador, 200; Explosivos, 249; P. Valderribas, 127, y Azoe, 100.

Obligaciones: Chade 5'5 por ciento, 117; Bonos, 547; Alberches de 1931, 101'25; Cortijo, 101'50; Eléctrica Madrileña de 1923, 102; Telefónicas, 114; Bonos Campsa, 102; Trasatlántica de 1920 y 1922, 65'25; Asland, 102'50; Peñarroya, 6 por ciento, 97'75.—Cifra.

Escenarios y pantallas

DETRAS DE LA CORTINA

* "En la noche del alma" es una comedia en tres actos y siete cuadros, inspirada en la vida de Gustavo Adolfo Bécquer, de la que son autores Sanz Pablo y Asensi. El estreno será en Sevilla por la compañía de Társila Criado, en el mes de mayo.

* Enrique Rambal ha estrenado en el teatro Argensola, de Zaragoza, "Rebeca", de Soriano, Bultó y el propio Rambal. El éxito ha sido muy grande. ¡Como que lleva tres semanas en el cartel!

En esta semana dará Rambal a conocer a los aragoneses "Drácula", de los propios autores de "Rebeca", la cual va a cumplir las doscientas representaciones.

EDUARDO MARQUINA

* Leandro Navarro ha tenido un éxito grande con su comedia "La llave", estrenada en Valencia por la compañía de María Fernanda Ladrón de Guevara.

La gran actriz tuvo un triunfo personalísimo, y con ella todos los intérpretes de la nueva comedia.

El autor salió a escena al final de todos los actos.

* En la compañía dramática Eduardo Marquina, formada para el estreno en provincias del poema "María la viuda", ha obtenido un resonante triunfo el admirado recitador Angel Terrón, contratado como actor para dar vida al famoso "Dionisio", personaje esencial de alta raigambre poética y dramática.

* La compañía de la famosa "estrella" cinematográfica Ana Mariscal, de la que es director y primer actor Nicolás Navarro, se presentará en el teatro Cómico, de Madrid, el día 8 del próximo enero con la celebrada obra de Maeterlink titulada "Monna Vanna", de la que hacen una verdadera creación toda la compañía, siguiendo con el estreno de Francisco Cossío, "Adriana"; el de Montero Alonso, "Uniformes de gala"; "La única senda", de Ortega y Lopo y Guzmán, y otros.

GUARDA MULATERO

Con chico mayor 14 años, se precisa, sueldo 3.000 pesetas anuales y Beneficencia. Solicitudes hasta el 31 diciembre, al señor alcalde, Villalcázar de Sirga

LIBROS

"Mi página diaria de Religión"

Lecturas apologéticas de Doctrina Cristiana e Historia de la Iglesia

C. Delor, Pbro.: "MI PAGINA DIARIA DE RELIGION". Traducción y adaptación española del Rvdo. D. Cipriano Montserrat, Pbro. Dr. en Sagrada Teología. Editorial Políglota. Petritxol, 8. Barcelona, 1943. Precio: 18 pesetas en rústica y 23 en tela.

—¿Sois cristiano?

—Sí, por la gracia de Dios...

Con esta simple respuesta, asistir a los cultos divinos —los indispensables— y no negar —pero no confesar tampoco con la conducta que es la única confesión válida y duradera— la condición de miembros de la grey católica, creen muchos haber satisfecho sus deberes religiosos. Craso error, por cuanto lo que se exige para toda calidad humana es su razón intrínseca, es el por qué de cada cosa, de pensar o de ser así y no de otra suerte. ¡Ah, si se preguntara a los tales el motivo de su fe, si conocen a fondo la doctrina y la pragmática cristiana! Se limitarían a contestar que "saben" —leve reminiscencia memorística de papagayos— el Catecismo y que no faltan a misa en los días de precepto. Cualquier ateo, librepensador, hereje, fundamentaría su falsa postura ideológica con razones capciosas, pero al fin razones. Sólo los fieles —¡tantos y tantos!— por desidia, por preterir el negocio principal, el del alma, a los otros materiales, no saben airear sobre el candelero de la verdad la luz de sus argumentos.

Gran pecado de nuestro siglo, tan equidistante de aquellos otros dorados en que el pueblo sabía y entendía y discutía los dogmas teológicos y hacía de ellos carne de su dinamismo nacional. Y por ello sentía ambiciones de Imperio.

Se habla de misiones y Catequesis a los que yacen en las tinieblas de la ignorancia y la principal y esencial misión es la de rescatar de la indiferencia a millares y millares de cristianos que por haberse distanciado de la apologética, del defender su cristianismo de sí mismos, han perdido el fervor entusiasta de la fe. Es una labor estrictamente personal, que hemos de verificar todos en nosotros personalmente. Sabemos de los grandes dogmas de cualquier ciencia, de los hechos históricos que han alumbrado la vida del mundo e ignoramos —no entendemos con ese reflexivo y profundo ahondar que requiere el mismo carácter de nuestra inteligencia— las enseñanzas de Cristo y la Historia rutilante, señera y aleccionadora de la Iglesia, más transcendente que la de cualquier potencia secular, porque se fundamenta sobre la roca viva de Dios.

Muchos son los tratados de Apologética que en los últimos años se vienen ofreciendo a los fieles para este su autoapostolado y son varias las editoras españolas, como la Políglota, que dedican Colecciones especiales de su fondo a tan loable finalidad.

El libro del Dr. Delor es la culminación de diversos intentos tendentes, más que al propio negocio editorial, a la divulgación máxima de las doctrinas y prácticas religiosas. Destinado principalmente al Clero parroquial, Comunidades religiosas, centros de Acción Católica se ha convertido en el libro indispensable para todo "buen cristiano", que desea recordar, cuando no aprender, los conocimientos básicos de su fe, para todos los que deseen instruirse en el Dogma, en la Moral, en la Historia de la Iglesia, en la Liturgia.

La idea de su confección es verdaderamente original. En estos tiempos de especializaciones, no se quiere buscar una nueva, aunque debiera ser la primordial. Todo el contexto de lo que se puede llamar "apologética popular" está distribuído en forma de lecturas cuotidianas, breves y sencillas, al alcance de todas las mentes, dispuestas de tal forma que en el decurso de un año pueda ser repasado todo el volumen. Hombres de estudio, de negocios, encontrarán cada día libre un breve espacio de tiempo para leer el correspondiente capítulo de apologética o Historia Sagrada o eclesiástica. Las madres de familia para leerlo a sus hijos. Los párrocos, para preparar sus Homilías y Catequesis. Los consiliarios y conferencistas de Acción Católica para sus tareas doctrinales, e incluso los estudiantes que preparan cualquier carrera o cursan el Bachillerato, hallarán en el libro de Delor la solución de muchas dificultades de sus manuales de texto.

Escrita en un estilo sumamente atravente y fácil, no exento de galanuras y exquisiteces literarias, esta enciclopedia portátil de cuestiones religiosas —pues como tal puede conceptuarse— logrará el fin para que fué redactada y traducida: formar la conciencia católica, darle armas para fundamentar sus acciones y prestarle con la comprensión de la verdad eterna, el dinamismo y la reciedumbre que tan indispensable es a un mundo, lacerado por la falta de espiritualidad.

Dacio RODRIGUEZ LESMES

Ultimas novedades

* **Juan Piedrahita: "EL LOBERO DE LAS HURDES". Editorial "El Magisterio Español". Quevedo, 5. Madrid.**

* **Confederación C. N. de Padres de Familia: «DISPOSICIONES PENALES SOBRE INMORALIDAD PUBLICA». Editado por la Confederación C. N. de Padres de Familia, Manuel Silvela, 90, segundo. Madrid.**

El más acendrado espíritu de hermandad, campea en toda la legislación de Subsidios Familiares.

POTASAS ESPAÑOLAS S. A. MADRID

MADRID
Apartado, 218
Antonio Maura, 11
Teléfono, 18340

Potasas Españolas, S. A.

Abonos y productos industriales potásicos de las minas y fábricas de:

CARDONA
SURIA
SALLENT

SERVICIO TECNICO GRATUITO. Análisis de tierra, visita de técnicos, demostraciones prácticas, folletos, establecimientos y entretenimiento de parcelas de ensayo, consultas, etc.

Guía Médica

Mauro Martín de Prado
Jefe Provincial de Sanidad
MEDICINA INTERNA-RAYOS X
Avda. Calvo Sotelo, E (Jardinillos)

DOCTOR PORTELA
Cirujano-Jefe del Hospital Provincial
RAYOS X
Teniente Velasco núm. 2 (nuevo edificio, detrás de San Lázaro).
Consulta: de 1 a 2 y de 3 1/2 a 4 1/2

S. PAJARES GARCIA
Jefe por oposición de los Servicios Provinciales de Puericultura del Estado y de la Beneficencia.
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
HORAS DE
Consulta, de 12 a 2
CALVO SOTELO, 3-3.º DERECHA
(Jardinillos)

Dr. Rafael Martínez Almeida
Jefe por oposición de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial
RAYOS X
Reanuda su consulta
Mayor Pral, 24-2.º
(Casa Sindical)

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general. — Rayos X
Consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 118. Telf. 451. Palencia

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral; 180. Palencia
(Esquina Marqués de Albaida)

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRINCIPAL, 33 2.º
PALENCIA

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Principal. 28

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado.— Rayos X.—Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo.

JULIO PASTOR
Medicina interna
RAYOS X.—ONDA CORTA
Berruguete 8 y 10-2.º Telf. 516
(Detrás de la Plaza de Abastos)

JOSE LUIS DE GUZMAN
De la Maternidad de Madrid por oposición
PARTOS, ENFERMEDADES Y CIRUGIA DE LA MUJER
Consulta: De once a doce y media A. Maura, 11

M.C.D.2022

Literatura, Ciencia, Arte...

Página semanal — 29 de Diciembre de 1943 — Número, 43

Pantalla del ARTE

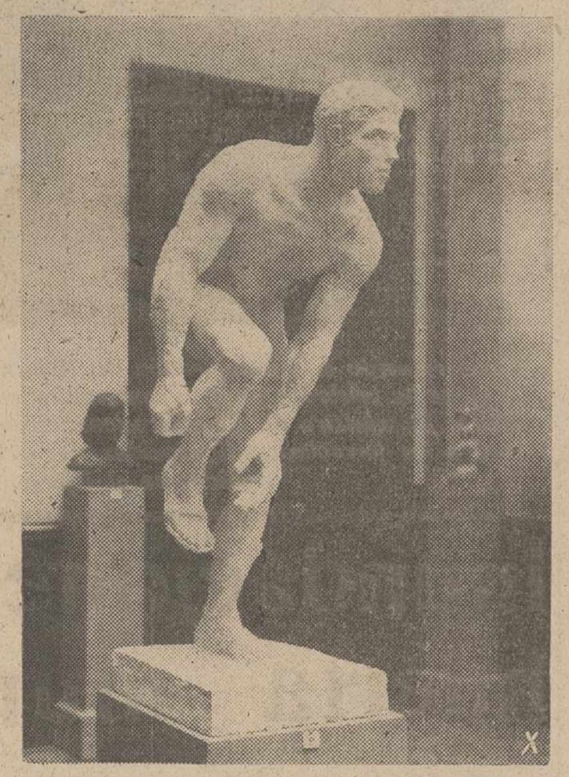

En Alemania tiene lugar actualmente una Exposición de Cultura organizada por la Academia Prusiana de Arte y en la cual se exponen obras muy notables. En la fotografía, aparece una de las esculturas que se exhiben en dicha Exposición

Desde Paredes de Nava

Elegía manriqueña

Ante el cadáver de D. Miguel de Viguri

Envuelta en las gélidas auras del amanecer del 24 de diciembre—postrera luz antes que brillara el Sol de Justicia—, llegó a mis oídos la noticia de la muerte de Don Miguel de Viguri, que por lo inesperada, fué para mí más hondamente impresionante.

Cuando acudí presuroso a su casa solariega, la ya Sra. viuda de Viguri y sus apenados hijos me confirmaron la noticia; Don Miguel había muerto en aquella madrugada, con una muerte dulce y sin achaque de ninguna clase, pues no precedió enfermedad de cuidado.

Ante el cadáver del que en vida fué mi maestro y padre, la gratitud arranco de mis labios la primera oración por el alma del finado y a la vez surgieron de mi corazón sentimientos semejantes a los que el cadáver de Don Rodrigo Manrique despertaron en el corazón del inmortal poeta paredeño.

En aquella madrugada, perdíamos uno de aquellos hombres patriarcales que hoy sólo sobreviven en las novelas. D. Miguel era sabio, poeta... y sobre todo estaba aureolado de nobleza sin tacha.

Paredes perdía uno de sus hijos, pues si no lo era natural, era hijo de predilección—hablen los estudios históricos paredeños y su libro sobre «El derecho consuetudinario»—; y yo perdía también un buen maestro, pues D. Miguel me orientaba y guiaba por los caminos de mi formación literaria.

En una espléndida antesala con trazos de museo y palacio—museo y palacio es la casa solariega de los Viguri—, yace el cuerpo muerto del vástago ilustre de una linajuda familia española que tan dignamente ha llevado la carga de nobleza de sus ilustres predecesores.

Aquellas manos que añadieron a nuestra literatura e historia páginas de fino ingenio; aquel corazón, todo afecto, amor y simpatía; aquella cabeza aureolada con la alba corona de los años y aquel cuerpo fuerte y varonil, han sido paralizados por la muerte.

Y ante aquel cadáver quise parafrasear las coplas de Jorge Manrique, atreviéndome a hacerlo en pura y simple prosa y con mi pobre pensamiento.

Y la primera parte—el poeta paredeño habla de la vanidad y rapidez de las cosas mundanas y expone la concepción cristiana del mundo—, no podía faltar en aquella paráfrasis. Incapaz de cumplir mi cometido, me lanzo en busca de pensamientos con que D. Miguel enfocara estos tan transcendentales problemas. Y en verdad que en mi mente se agolpan mil y mil versos salidos de la pluma de Don Miguel, cuya personalidad está fiel y magistralmente trazada en su prólogo a sus «Capullos», por D. Francisco de Mendizábal, C. de la Academia Española. Son estas poesías, fiel reflejo del corazón grande y generoso de D. Miguel de Viguri.

En su poesía «Amor de madre», declara nuestra aquiescencia ante la muerte:

¡El niño llorando!
¡La muerta en silencio!
¡Y es que el hombre en la cuna está incómodo,
Tranquilo en el féretro!

Y en su «Gota de agua», habla de la lágrima del moribundo:

Pues serví para el bautismo
De un ser que en la vida entraba
Y también de un moribundo
Arrepentido fuí lágrima.

En el toque de la campana, encierra la petición de una plegaria:

Alegres sones
Un día lanza
Y mi nacer
Y boda aclama.
Tañidos lúgubres
Se oirán mañana
Al pedir en mi entierro
sufragios
Para mi alma.

Y ante un Crucifijo exclama:

Cuando agónico ya mi último beso
En Tí, imprima, Señor, haz que en
ternura
Vaya impregnado con amor inmenso.

¡Más que mis ansias,
Mas que mis penas
Mas que mis culpas!

Me parecía que sus labios muertos luchaban por repetir aquella su plegaria «Ante un crucifijo», soneto perla de sus «Capullos».

En las «Bodas celestes» establece un consorcio de la vida humana con Dios. Bella concepción de la vida humana.

Ecos manriqueños resuenan en el «Triunfo de la vida»:

¿Qué hay en el sepulcro?... ¡Nada!
¿En su falso poderío
Quién creerá?
Ni en tan fúnebre morada
La Muerte se halla y vacío
Su antro está!

Bella, sublimemente religiosa es la concepción del dolor:

Sin Fe es desesperación;
Con luz del cielo, es amor.

Y en su poesía «Liberación», pinta al Angel de la muerte, como libertador de la vida de dolor. «Refugio» es la llamada sincera a la muerte y es la expresión exacta del espíritu del poeta, que impasible esperaba la muerte. Es un canto a la muerte.

Y en sus «Cantares»—ecos de su alma—, sencillos, graciosos y atrayentes; prorrumpe en exclamaciones de impasibilidad ante la muerte:

En vano te esfuerzas, Muerte,
Porque te llegue a temer.
¿Amedrentarme el morir?
¡Tuve el valor de nacer!

En la segunda parte de sus coplas el poeta hace el elogio al Maestre, poniendo de relieve las virtudes en general, las públicas y las privadas...

Don Miguel es honra de Paredes y de Palencia.

Señor de nobleza sin tacha, ante cuya presencia venía a la memoria el recuerdo de los antiguos patriarcas religiosos, nobles, generosos, fuertes... El corazón de Don Miguel no conoció el odio, pues en su procer retiro amaba a todos y complacía a las innumerables personas—ya de baja condición, ya de elevada alcurnia y profunda ciencia—que acudían a D. Miguel como a un maestro.

Su conversación era amable, fina, erudita y en extremo atrayente, pues las largas charlas—algunas veces por varias horas—, sobre temas de profunda erudición, las salpicaba de chistes y como fino satírico las daba un tono atractivo. Su cultura era en extremo prodigiosa; con la misma facilidad hablaba de las árduas y dificilísimas cuestiones de matemáticas, astronomía, que de literatura, historia... Su memoria era prodigiosa.

La única explicación de este fenómeno son los años de trabajo constante y las privilegiadas facultades de D. Miguel. Hizo de sus bibliotecas un templo; allí las obras nacionales y extranjeras de literatura, derecho e historia... Su casa solariega es un verdadero museo.

Su archivo es de incomparable valor; posee unos seis mil documentos, algunos de ellos (ejecutorias, cartas reales, escudos de armas...), de capital interés para la historia de España. Encierra en especial, la nobleza de la linajuda familia de Viguri y Bedoya.

Virtud eminente de D. Miguel era su laboriosidad y trabajo. Murió trabajando. El día que murió pensaba levantarse temprano, pues se decía ocupadísimo, sin duda contestando a alguna consulta.

Oráculo de eruditos, poeta y satírico fino, historiador competente... esta es la personalidad de D. Miguel.

Don Miguel era religioso, de arraigadas creencias, sin dobleces de ninguna clase y cristiano práctico. Puedo formar una antología de sus sentimientos religiosos, con testimonios observados en nuestra intimidad. «Amigo Tomás, —decía al terminar una conversación con ecos de Novísimos— esto te lo dice Fray Miguel de Mondragón—(de donde era natural)»—. Llevaba vida monacal, con un retiro del contacto del mundo, vida de claustro y especial cuidado del oratorio. Don Miguel era un hombre que persuadido de su destino para la eternidad, vivía esperando impasible el momento de la muerte. En la carta-contestación a su felicitación de su santo me decía después de describirme la alegría de esta fiesta familiar: «no es probable que se repita muchas veces, pues creo que en breve emprenderé mi viaje para la Eternidad, para la que tengo ya sacado billete»... Y el viaje fué emprendido en aquella triste mañana del 24 de diciembre. Me esperaba con ansia, más la muerte destrozó nuestros planes.

Nunca olvidaré a D. Miguel: antes le recordaba en el Memento de los vivos, hoy en el de los difuntos. ¡Bien lo merece el que en vida fué mi maestro, íntimo confidente y entrañable amigo!

Tomás TERESA LEON

Restauración del Museo de Pinturas Sevillano

Sevilla, 28.—El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento ha visitado las obras de restauración que se efectúan en el Museo de Pinturas. Estas obras van muy adelantadas y es propósito del Ministerio de Educación Nacional y del director del Museo, laureado pintor don Alfonso Grosso, que estén concluídas en fecha muy próxima. Los tesoros de arte que se conservan en el Museo sevillano serán distribuídos convenientemente en varias salas y dependencias que, con estas obras de restauración quedarán magníficamente acondicionados.—Cifra.

Nuestros imagineros

GREGORIO HERNANDEZ

La característica más sobresaliente de la imaginería castellana de los siglos XVI y XVII, es la formidable humanidad de sus figuras; ese centrar la exaltación religiosa en la tierra, a ras del suelo, pero dotando, al mismo tiempo, a las esculturas de un inconfundible gesto de ideal supraterreno, de logro religioso conseguido en los hombres. Las imágenes que salen de manos de los escultores castellanos de esta época, son seres vivos, presencias que muy bien pudiéramos encontrarnos en nuestro caminar de eternos andariegos por las mesetas y las sierras de Castilla. Vida y muerte, dolor y gozo, son, en las imágenes sagradas de los escultores castellanos, vida y muerte, dolor y gozo de los hombres.

Alguien ha dicho que la escultura castellana es ferozmente realista, que sus santos y sus vírgenes son hombres y mujeres trasladados a la madera y a la piedra, queriendo con ello insinuar que carecían de elevación divina. Esto, desde cualquier punto de vista que quiera mirarsele, es absolutamente inexacto, y lo único que demuestran quienes tales afirmaciones postulan, es su desconocimiento de Castilla y del carácter castellano. De acuerdo en que las tallas de nuestros imagineros son magníficamente humanas, pero es precisamente ese colocar las imágenes en el mundo, entre nosotros, el gran triunfo de la imaginería castellana sobre el resto de las escuelas españolas. Berruguete, Hernández, Juan de Juni, etc., se sitúan ante el momento artístico con su sentido castellano de lo religioso, con esa innata religiosidad del hombre de Castilla que propende al misticismo; y realizan santos de sus figuras, no por amaneramiento y blandenguería escultórica, sino por divinización del gesto. Los hombres de Castilla necesitan para su fervor, para su mística intensamente humana, del "realismo idealista" y de la fuerza escultórica de un Berruguete o un Hernández, en tanto que no comprenden el suave hacer—ajeno a la vida—de un Salzillo o un Mena. Entienden muy bien, porque así lo entienden, el camino de perfección que parte del hombre hasta Dios; y este camino lo encuentran dado en sus imagineros del XVI, en esa espiritualidad y esa unción de ofrenda con que esculpe y talla Gregorio Hernández.

Forma Hernández, con Alonso Berruguete, lo más destacado de esta escuela castellana de los siglos XVI y XVII, y es seguramente, el 1º en la especialidad de tallas policromadas, arte en el cual España ocupa el primer lugar en la historia del arte universal. Nacido en Galicia (hacia 1576), nada se sabe de él hasta que aparece en Valladolid, como discípulo de Rincón, suponiéndose que vive en Castilla desde su infancia. Y así debe ser, pues su obra no sólo tiene el estilo de la escuela castellana, sino que es en la parte fundamental, en la médula de la estética de Hernández, donde más encontramos a Castilla. Su fuerte realización, la severidad religiosa, su gravedad mística, ese matiz pagano en último término—que hace más fervoroso el Cristianismo de Castilla y el énfasis seriamente natural de sus imágenes, son cualidades que sólo se dan por un espíritu castellano.

Genio creador sobre todo—pronto desborda las enseñanzas de su maestro para seguir la propia inspiración—, en las tallas de Gregorio Hernández, no encontramos el preciosismo en el remate que caracterizará a los imagineros del XVII, contemporáneos y posteriores a él. La característica de sus esculturas es la seguridad, el trazo viril, perfectamente conjugados con la sensibilidad poética. Esa sensibilidad que es su propio talento, dedicada a la percepción de lo religioso en lo más íntimo del alma, de su alma. De ese alma plena de fervor, divinamente humana, que él va dejando en cada obra terminada.

En las imágenes de Gregorio Hernández, o Fernández, que así parece se llamó, según datos aportados últimamente, aunque yo prefiera llamarle Hernández, vemos mujeres y hombres, figuras arrancadas al suelo de Castilla por el artista, cuya exaltación creadora los convierte en símbolo religioso. Perfectos, seriamente religiosos, sus rostros de hombre tienen, sin embargo, el rictus justo para ser inconfundiblemente divinos.

Amante de la pureza de la línea, de la verdad del arte, Gregorio Hernández no realizó jamás "imágenes de vestir", siendo el esculpido y la forma de tratar los ropajes, una de las cualidades más destacadas de su escultura, que puede admirarse en cada una de sus obras, pero sobre todas, en "La Piedad" y en "La Verónica", dos esculturas donde paños y ropajes son un verdadero alarde.

No obstante el resto de sus cualidades inestimables, lo que para nosotros cuenta como primordial virtud de Gregorio Hernández, de la escultura de este artista castellano, es la espiritualidad, la unción mística, ese rezo incontenible que sus tallas arrancan al que las admira. Recordar sus Cristos yacentes de El Pardo y de la Catedral de Segovia; su Cristo Crucificado de Valladolid, bastan para afirmarlo así.

Eugenio MEDIANO FLORES

- ANIS GARUPA -
DE EXQUISITO PALADAR
Publix

M A R I A

Por Luis LOPEZ ANGLADA

Porque Castilla sueña con el mar
¡y tú eres Castilla!
tiene los ojos verdes como el trigo al granar,
y al soñar
hay espuma de plata sobre tu alma sencilla...

¿Te acuerdas? Viento y nieve me llevó hacia tu lado
--viento y nieve en Castilla es fuego y luminaria--
te encontré sola y triste bajo el cielo nublado
lo mismo que tu vieja plazuela solitaria.

Tus diecisiete rosas sin abrir todavía.
Sobre tus ojos verdes inocencia de agravios.
Tu nombre uno cualquiera; te llamabas María
y al correr de las horas como una letanía
me dejaste prendido tu nombre entre mis labios.

¿Egloga? ¿Idilio? ¡Nada! Un extraño desmayo
que me hizo ver el campo de un modo diferente.
La nieve entre los trigos. --¿Era Enero? ¿Era, Mayo--
¡Y tú siempre lejana y siempre de ti ausente!

Hijos de mayorazgo recios como corceles
rondando tus ventanas ornaban de claveles
las rejas de tu casa para entregarse a ti.
Pero tú estabas siempre lejana, muy lejana...
--Tus sueños infinitos son tierra castellana--
mientras tus ojos verdes soñaban... ¿Quizá en mí?

Pero un día la espiga
de tu cuerpo granado
se abrió como las tierras al paso del arado
y vi presa tu mano entre mi mano amiga.

Y así se alzó a los cielos robusta mi cantiga,
este canto que es duro como es dura tu tierra
y tiene ardor de guerra
y ternura de trigo
y nostalgia de mar,
porque estaban tus ojos y tu vida conmigo
y eras como un capullo a punto de estallar.

Sabor nuevo tenía
el pan que me ofreciste.
Se inundó de alegría
la vieja plaza de tu pueblo triste.
La nieve se hizo lana que abrigaba las eras
y al chocar con el callo de mi corcel brioso
resaltaba el terruño sobre las sementeras
en un canto glorioso.

¡Ha triunfado Castilla
porque tú eres Castilla y has triunfado!
La llanura amarilla
se ha hecho sol bajo el hierro del arado.
Y presa en el color de los terrones
me he dejado, hecha tierra, mi canción
para que tú la labres con los sones
--vivos arados-- de tu corazón.

¡Alma clara y sencilla!
Tienes los ojos verdes como el trigo al granar
porque Castilla sueña con el mar
y tú eres Castilla

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA DIEZ PALABRAS, 2 PESETAS; CADA PALABRA MAS, 0'20.

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA.»

PRENSAS para paja y alfalfa. Sistema de husillos. Todos los tamaños. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega, Palencia.

SE VENDE diecisiete ovejas con sus crías en Espinosa de Villagonzalo. Lucinio García.

SE VENDE siete novillos y cerda recría. José Carrascal. Cevico Navero.

FRUTALES. Se vende seleccionados de las mejores variedades regionales y extranjeras. Francisco Gallo. Covarrubias (Burgos).

OCASION. Traspaso por no poderlo atender se cede frutería, sitio inmejorable. Tratar, San Marcos, 4.

VENDO serret con toldilla, cuatro asientos. Bernardo González. Marcilla de Campos.

VENDO mula, media edad, alzada siete dedos, toda prueba. Demetrio Lantada, Lantadilla.

GRANADAS, naranjas todas clases y otras frutas superiores. Precios reducidos. Almacén Sabina Matilla, Barrantes, 1, duplicado.

SE VENDE cuatro cerdos, de seis a ocho arrobas. En Husillos, Angel Cabeza.

VENDO vaca raza, cubierta, tercer parto, cumple día 28. Frutos Figueroa. San Román de la Cuba.

VENDO par ruedas nuevas herradas, para transportes. Carretería Mariano Asensio, Villoldo.

VENDO cerda, raza superior, para criar, de diez arrobas. Constantino Mayordomo, Población de Soto.

SE ARRIENDA grandes almacenes. Avenida Modesto Lafuente, número 9, Palencia.

VENDO doce sobreborras, cinco corderos. Secundino Alonso, Arenillas de San Pelayo.

SE VENDE dos caballos y un familiar. Plazuela de las Carmelitas, 4.

VENDO novillo, novilla catorce meses, choto seis meses, caballo planta cebolla temprana blanca. Toribio Díaz, Huertas Pombo.

VENDO terneras de siete meses a un año. Federico Calzada, Venta de Baños.

VENDO dos novillas holandesas, segundo parto, o cambio por vacas de carne. Maurino Prieto, Santillana de Campos.

PAJA de trigo, vendo, 3.000 arrobas. Santiago Paniagua, Paredes de Nava.

VENDO cerdo, diez arrobas; doce ovejas con sus crías. Marcelo Cortés, Añoza.

ARRIENDO tierra riego, campo Palencia, orilla carretera. San Marcos, 4.

LABRADORES, si queréis coger vino de grado, haced la plantación con injertos y barbados de los viveros Gurpegui. Garantía en clase y selección. Pedidos a Francisca Gurpegui, Eduardo Dato, 23. Palencia.

GANADEROS. Vendo selecto semental holandés, cuatro vacas holandesas, abundante leche. Ventura Puebla. 1 Junio, 42, Venta de Baños.

VENDO madera de haya, serrado a todas las medidas, precios reducidísimos, facilidades de pago. Casado del Alisal, 21, Torres.

SE COMPRA paja legumbre. Calle Mayor, 138, primero.

VACA, próxima parir, hace segundo parto, muy buena, vendo. Joaquín Aguado, Almacén, frente Fábrica Nacional de Armas.

SE NECESITA asistenta con buenos informes. Antonio Maura, número 9, piso bajo.

SIRVIENTA, se necesita, con buenos informes, de 25 a 40 años, sepa bien su obligación. Calle San Juan de Dios, 5, primero, derecha.

VENDO novillas y terneras holandesas o cambio por ovejas. Mayor Principal, 155, primero.

GARROFA para pienso ganado; entera, troceada, molida. Almacenes piensos, Primitivo Herrero, Modesto Lafuente, A.

PERDIDA de dos vacas extraviadas el viernes en Alar del Rey; una rubia y otra parda; su dueño, Baudilio Olmo. Olea de Boedo.

OBRERO de año, a manutención, sabiendo bien las obligaciones de labrador, se necesita. Andrés Castrillo, Villanueva del Río.

BURRAS garañonas, cinco y seis años; una preñada. Vendo dos, Máximo Pedrejón, Valbuena Pisuerga.

SE VENDE una cabra superior, abocada a parir. Agripino Cuesta, Nogal de las Huertas.

VENDESE cerdos destete y varios pesos. Informes, Vicente Inclán, Mayor, 23.

EN CASA PARTICULAR admitiría persona honorable. Martínez Azcoitia, 1, tercero.

VENDO cerda dos meses cubierta. Pastores, 12.

EXTRAVIO de un novillo pelo negro, de catorce arrobas, el día 21 en el mercado de Saldaña. Se ruega a quien le haya recogido avise a su dueño, Esteban Villarruela, en Carrión, o Agustín Relea, en Saldaña.

VENDO yegua, seis años, seis dedos y potro, ocho meses. Para tratar, en San Cebrián de Campos, Feliciano García.

VENDO mula, nueve años, tres dedos. San Cebrián de Campos, Emiliano Gallinas.

SE VENDE una mula cerrada, de labranza, tres dedos alzada. Tratar, en Piña de Campos, con José Reol.

VENDESE cabra, primer parto, abocada a parir. Hipólito Calvo, Monzón de Campos.

VENDO tres novillas terrenas. Andrés Valles, Piña de Campos.

SE VENDE madera de derribo. Informes Mariano Prieto, número 3.

SEMBRADORAS, gradas, cultivadores, arados, maquinaria en general y piezas de recambio. Almacenes Pinacho, Palencia.

ATENCION. Casa Antón. En mi casa encontraréis redondo, pletina de todas medidas y muchas cosas más. Compro cobre, hierro fundido y camas.

MADERAS de chopo y olmo, nuevos precios. Martín M.ª Ramírez Merino, Carrión de los Condes.

SE VENDE coche marca «Oberlan», de S. P., en buen estado y a toda prueba. Para tratar, con Rufino Requejo. Alar del Rey (Palencia).

TRABAJO domicilio. Pueden ganar 15'40 diarias. Proporciono material. Compro producción. INDUSTRIAS PRACTICAS. Conde Peñalver, 39, Madrid.

REGALAMOS gramófono maleta, 10 discos, agujas regalo, por ciento ochenta pesetas. Lote 25 discos, 100 pesetas. Pedidos, Mario Guzmán. Príncipe 14, Madrid. Solamente contestaremos correspondencia certificada.

PAR de mulas, cinco años; dos vacas; una novilla abocada parir; toro semental, vendo. Enrique Pérez, Astudillo.

SE VENDE 3.500 kilos paja legumbre muelas; cuba 150 cántaros; quince tablas con sus aros de otra de ciento cincuenta; una chiva, diez meses, procede madre, dando cinco cuartillos; tres cerdos, setenta kilos. Virgilio Trigueros, Quintanilla de Trigueros (Valladolid).

TRASPASO frutería, bien situada, buena clientela. Informes, Alfonso VIII, 2, Esther Salvador.

SE VENDE, jata holandesa, dos años, cubierta tres meses, o se cambia por cerdo para ceba. Salvador Sánchez, Fuentes de Valdepero.

CUARENTA ovejas nuevas, veinte paridas, vende en Villoldo Jesús Marcos.

VENDO una novilla recién parida, elegir entre dos; una vaca abocada a parir. Santoyo, Pedro Bustillo.

LAMPARAS «OSRAM», aparatos luz, material eléctrico. «Materiales Arranz», Mayor, 2.

VENDO tres novillas cubiertas, de seis meses y una vaca dando veinticinco cuartillos. Verlas, Torre de los Molinos, Gil Pérez.

DESEO armario luna. Informes, Valentín Calderón, 33, segundo, Palencia.

VENDESE dos cerdas con siete cerdos cada una, siete semanas, juntos o separados. Miguel Rojo, Población de Campos.

SE PRECISA sirvienta, bien retribuída, de buenos informes. Barrio y Mier, 24, primero.

SE NECESITA muchacha o niñera, buena retribución. Avenida Valladolid, 11, primero, izquierda.

SE VENDE par de machos, alzada tres dedos, siete años, y seis dedos nueve años. Mariano Pérez, Amayuelas de Arriba.

VENDESE cerdos grandes y pequeños. Antonino Arenillas, Becerril de Campos.

LABRADORES: para cantidad y vino de grado, plantar injertos y barbados de Amalio García Tomé, Villacidaler (Palencia). Garantía y economía de precios.

SE VENDE o cambia por vacas de carne, cuatro novillas, primero y segundo parto, recién paridas y terneras para el suero. Manuel Ortiz, Allende el Río.

CASA vendo, segundo barrio Fábrica de Armas, letra I, Palencia.

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO ANALISTA
Jefe de la Sección de Bacteriología del Laboratorio Municipal.
Ex Jefe de los servicios de Laboratorio del Dispensario Central Antituberculoso de OVIEDO
Laboratorio: Valentín Calderón, 12, entresuelo. De 11 a 2 y de 4 a 6
Avisos: Avenida de Casado del Alisal, 37, 2.º, izquierda.

SEMAFORO DE LAS LETRAS

Editorial "Scientia" acaba de completar su popular Colección "Progresos del Mundo" con un nuevo e interesante volumen. Se titula "La Humanidad y la luz artificial" y estudia el proceso evolutivo del alumbrado artificial y las prescripciones de la "ciencia de ver" relacionadas con el bienestar humano. Lo firma el conocido tratadista F. Vidal Burdils.

* * *

Nuevas ediciones de José Janés:

En la Colección "La Pléyade": "Pobre Carolina" de Winifred Holtby.

—"Leviathan" de Julien Creen.

—"La estancia vacía" de Charles Morgan.

—"Las armas miran atrás" de Lajos Zilahy.

—"Curación de los Alpes" de Harmann Hostermm.

En la Colección "Lauro":

—"Bendición de la tierra" de Knut Hamsun.

* * *

Bajo los auspicios de la Editorial "El Perpetuo Socorro" se anuncian como de inmediata aparición los siguientes libros:

—"La Preparación para la Muerte" de San Alfonso María de Ligorio, traducción del P. Tomás Ramos, Redentorista. Util para la meditación y predicación.

—"Sermones", del R. P. Ramón Sarabia, Redentorista, para domingos y fiestas, dos cada día. El primer volumen saldrá de las prensas en enero y a continuación los restantes.

—Del mismo autor se prepara la segunda edición de "La primera comunión (pláticas) y "Sacerdotes, niños y catequistas; Los Diez Mandamientos" (tomo segundo).

Finalmente la misma Editora proyecta la publicación de otro libro del P. José Schrijvers, Redentorista: "Padre Nuestro".

* * *

Torres Bodet, el ilustre escritor mejicano, que durante tantos años vivió en Madrid, ha sido nombrado ministro de Educación Nacional en su Patria. En la actualidad desempeñaba el cargo de subsecretario de Negocios Extranjeros.

* * *

La joven Editorial "Tartessos", que dirige nuestro amigo Félix Ros y de la que es secretario nuestro estimado compañero Juan Ruiz de Larios, tiene en cartera importantes éxitos.

Además de la renombrada novela de Maxwell: "¿Dónde está el verde altar?", considerada la obra cumbre del insigne autor británico, están terminando de traducirse otras dos novelas de gran renombre mundial: "Abel y su armónica", de Manfred Hausmann y "Los Kogers", de Gosta Gustav Janson.

* * *

Díaz Plaja, nos ofrece hoy una moderna y completa "Historia general de la Literatura española". La patrocina "La Espiga". Magnífico esquema didáctico del panorama literario, que a la vez que instructivo, es para los jóvenes estudiantes a quienes va dedicado preferentemente, estimulador de inquietudes y observaciones personales que es en fin de cuentas a lo que debe aspirar todo libro destinado a la enseñanza.

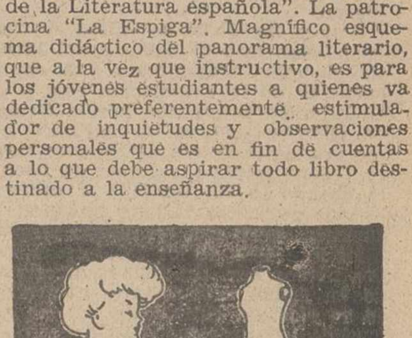

...y obtendrá magníficos ingresos sin salir de su hogar. Miles de alumnas lo han hecho ya. No vacile más.
PIDA AHORA MISMO NUESTRO FOLLETO "F"
ACADEMIA CCC
APARTADO 108 - SAN SEBASTIAN
Nuestros cursos le permiten estudiar sin salir de su casa: contabilidad • cálculo mercantil • correspondencia comercial • costura • albañilería • decoración • carpintería • ebanistería • metalurgia • electricidad • arte textil • artes gráficas

Dos años de vida de la EDITORIAL AYMA

"Lo que el viento se llevó", el mayor éxito

En breve iniciará una Colección enciclopédica, dirigida por Don José Ortega y Gasset

He aquí otra nueva editorial que honra a las Prensas españolas: La Editorial Aymá, ya conocida de nuestros lectores, por haber sido recogidos diversos títulos por ella patrocinados en nuestras Secciones literarias. Fué fundada en agosto de 1941 absorbiendo la razón social "Editorial Atlántida", que desde antiguo venía dedicándose a la edición de novelas y libros científicos.

En sus dos años de existencia Aymá se ha visto aureolada por los éxitos más lisonjeros. Varias de sus publicaciones —cosa rara en España— han superado la segunda edición, como la de André Maurois: "Cinco aspectos del amor" que saldrá por tercera vez remozada a las librerías.

Otros libros de gran acogida son igualmente los de Walter Pater: "Retratos imaginarios" y en general todos los volúmenes que integran la "Colección La Bahía", especialmente el de Frank Swinnerton: "Nocturno" y James Hilton: "Adiós, Mr. Chips".

Pero el que ha sido requerido con mayor insistencia y favor por el público es sin duda alguna la famosa novela de Margaret Mitchell: "Lo que el viento se llevó".

La actividad inagotable de Ediciones Aymá se extiende a proyectos de gran envergadura y transcendencia. Próximamente iniciará la publicación de una colección de carácter enciclopédico bajo la dirección de don José Ortega y Gasset, que constará de Secciones de Literatura, Biografía, Ensayos, Filosofía, Historia, Viajes, Ciencias, etc.

También irán apareciendo en la Colección "España Histórica y Monumental" interesantes estudios de don José Selva: "Castillos medievales españoles", de don Pedro Bohigas: "La Orden de San Benito y la cultura europea" y don F. Bofill: "De Alcora al buen retiro".

Finalmente completará tan brillantísimo programa una nueva colección científica, de cuya estructura no puede nada adelantarse, porque está siendo aun objeto de estudio, pero que sin duda será del mayor interés.

Tan brillante hoja de servicios con la Cultura española bien merece el homenaje de cuantos dedicamos a su exaltación nuestra pluma, y con gusto le rendimos, pues Ediciones Aymá ha sabido concretar unas aspiraciones altamente patrióticas, de ennoblecimiento de la Ciencia y la Literatura nacional, en una superación constante, lo que es para ella la mayor satisfacción y el mayor orgullo.

Vides americanas
Arboles frutales
Viveros Provedo
LOGROÑO

HISPANIA
ACCIDENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL
JESUS AGUADO LOSADA
Avenida Calvo Sotelo, E. 2.º izquierda
PALENCIA

NIÑOS.
Ya llegaron los Reyes
Pedidles una preciosa bicicleta, un balón u otro juguete de los que tienen guardados en "CASA NEIRA".

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL: 53

M.C.D.2022

Discurso del Ministro de Hacienda en la sesión plenaria de las Cortes

(Viene de primera plana)

enero de 1942: (sin determinar), 6.759, 9.421, 10.075.

Total créditos: 1 de enero de 1941: (sin determinar), 9.946, 12.454, 13.124.

EVOLUCION DE LA BOLSA

La Bolsa, en su evolución durante estos años, es índice de apreciable valor. Desde su reapertura hasta, aproximadamente, el tono de tendencia alcista respecto a los valores de renta variable, que se capitalizaron, en la mayoría de los casos, a tipos inferiores al 3 por 100. Con posterioridad a esta época, cambia la dirección del mercado. Aumenta la confianza en nuestra moneda, provocándose una mayor demanda de los títulos de renta fija, y se inicia una tendencia a la baja en las acciones, que no ofrecen determinado límite de rentabilidad. La moderación y cordura de los elementos que dirigen el mercado bursátil, ha frenado la especulación, provocando, entre otras causas, una notable contracción el volumen de operaciones.

COLABORACION DE LA BANCA

No debe silenciarse la eficaz y patriótica colaboración que la Banca, tanto oficial como privada, ha prestado a la política monetaria del Gobierno.

Por la ley de 13 de marzo de 1942, se ha saneado el balance del Banco de España, liquidándose las consecuencias de la expoliación roja y de la inflación provocada por la Cruzada. Este reajuste se ha realizado, como era natural, sin detrimento para el Tesoro público, ya que, de hecho, el Estado se ha limitado a otorgar formal garantía de la circulación fiduciaria; pero con el debido respeto a los intereses de los accionistas, cuyos títulos han continuado alcanzando en Bolsa cotizaciones expresivas de su elevada estimación. Se ha reforzado la autoridad del Gobierno en el Instituto de emisiones; más no se ha alterado la estructura de la empresa, dejando que en el porvenir pueda ser conservada, notificada o retocada, la actual organización del Banco, según el rumbo que aconsejen las circunstancias exteriores e interiores.

La Banca privada se encuentra en una situación de estimable fortaleza. La explotación de los negocios bancarios sigue ofreciendo rendimientos satisfactorios. Esto, unido a las limitaciones legales de los dividendos y a una prudente conducta seguida por esos cuadros directivos, ha permitido la constitución de fuertes reservas, expresas y tácitas, que puedan actuar beneficiosamente el día más o menos remoto, en que la terminación de la guerra mundial origine un reajuste económico y financiero de grandes proporciones.

Al servicio de una política económica de reconstrucción, ha desarrollado el Gobierno una actuación financiera adecuada, y las líneas generales han estado constituídas por estas ideas fundamentales: de una parte, atender a la satisfacción de las necesidades colectivas que las circunstancias presentaban con carácter ineludible, y de otra, procurar el mínimo sacrificio económico para todos los españoles. La conjugación de ambos principios, dentro siempre del marco de una política de emergencia, se ha instrumentado financieramente en los diversos presupuestos aprobados desde 1940.

NORMALIDAD JURIDICA PRESUPUESTARIA

La primera preocupación que al terminar la guerra hubo de plantearse en el aspecto de la ordenación formal de la Hacienda Pública fué la del restablecimiento de la normalidad jurídica presupuestaria. Los hechos que motivaron la política de gastos seguida durante los años heroicos de nuestra Cruzada habían cesado y se imponía trazar un programa financiero que se asegurase la indispensable continuidad en la reconstrucción de nuestra vida económica. Más la existencia de una etapa transitoria no podía olvidarse, ya que quedaban pendientes de liquidar numerosas obligaciones contraídas anteriormente y otras que, por las circunstancias que nos rodeaban, exigían, de momento, la realización de gastos que no era presumible hubieran de repetirse en épocas de plena normalidad.

De acuerdo con estas directrices, el presupuesto se articuló, jurídica y financieramente, en tres actos administrativos de diferente naturaleza y alcance. En primer lugar, presupuesto ordinario, de vigencia anual a partir de la ley de 30 de diciembre de 1939 y de análoga estructura y funcionamiento a los que, tradicionalmente, se habían aprobado en nuestro país. Al lado de este presupuesto, el llamado extraordinario, que había de comprender en su ámbito aquellos gastos que respondieran a su naturaleza excepcional, y a cuya vigencia no se ponía término de momento, si bien se limitaba su cuantía a las cifras previamente autorizadas por las leyes de 21 de junio de 1940 y de 8 de marzo de 1941, ampliadas posteriormente por otros créditos. Finalmente, la ley de 9 de marzo de 1940 vino a trazar un cauce jurídico y contable adecuado para liquidar paulatinamente, al margen de la política ordinaria de gastos, los atrasos pendientes de la etapa de guerra.

Los gastos ordinarios del Estado se han desarrollado en estos años pasados en una progresión creciente, consecuencia natural del poder adquisitivo de la moneda y de las circunstancias por que el mercado atraviesa; pero dentro siempre de los límites impuestos por la capacidad económica nacional. Las cifras que a continuación se exponen expresan el grado de crecimiento de estos gastos públicos:

Créditos presupuestos:
1940: 5.960.245.337; 1941: 6.840.153.567; 1942: 7.880.194.669; 1943: 9.456.475.296.

Créditos extraordinarios y suplementos de crédito:
1940: 172.205.340; 1941: 211.536.475; 1942: 843.029.983; 1943: 341.906.992 (hasta 31 de octubre).

Créditos anulados:
1940: 18.240.000; 1941: 374.700; 1942: 117.570.187; 1943: sin determinar.

Créditos líquidos:
1940: 6.114.210.677; 1941: 7.051.315.342; 1942: 8.605.654.465; 1943: 9.798.382.288.

Las cifras que se presentan pueden parecer elevadas si se las compara con el importe de los presupuestos anteriores a 1936. Mas a poco que se reflexione sobre estos términos de comparación, ha de llegarse a la conclusión de que no son exageradas si se considera la elevación general experimentada en el nivel de los precios y los nuevos servicios de funcionamiento, creados por fuerza de las circunstancias y como magnífica expresión de una nueva concepción del Estado.

Le ejecución de estos presupuestos se ha llevado por el Gobierno con toda prudencia, cuidando de contraer los gastos y ordenar los pagos que eran estrictamente indispensables. La comparación entre las cantidades presupuestas y las efectivamente pagadas demuestra el resultado satisfactorio de la liquidación presupuestaria:

Créditos líquidos presupuestos:
1940: 6.114.210.677; 1941: 7.951.315.342; 1942: 8.605.654.465; 1943: 9.798.882.288; total: 31.570.062.772.

Pagos realizados:
1940: 5.593.327.257; 1941: 6.318.267.956; 1942: 7.313.209.107; 1943: 6.562.033.057 (hasta 31 de octubre). Total: 25.786.837.377.

Excedente:
1940: 520.883.420; 1941: 733.047.386; 1942: 1.292.445.358; 1943: 3.236.849.231; total: 5.783.225.395.

EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Al lado de este presupuesto ordinario, ha sido elaborado y desarrollado un presupuesto extraordinario, que ha venido a recoger aquellos gastos ineludibles de primer establecimiento y de excepcional repetición. No era preciso dudar mucho sobre el fundamento de estructurar separadamente estos gastos de carácter extraordinario. Una elemental previsión de orden financiero y contable aconsejaba presentar por separado aquel volumen de servicios y atenciones públicas que no ofrecía los caracteres de normalidad y continuidad dentro de la hacienda española. La totalidad de los créditos autorizados por este concepto ha ascendido a la importante cifra de 8.123.176.286 pesetas, repartida en la siguiente forma:

Ley de 21 de junio de 1940, 1.200.977.000; ídem de 8 de marzo de 1941, 1.478.647.645; créditos extraordinarios y ampliaciones de crédito hasta octubre de 1943, 5.443.551.640.

Los pagos realizados se han elevado a poco más de la mitad de estos créditos presupuestos, escalonándose a través de estos años, según las circunstancias lo exigían, de la siguiente manera:

1940, 580.693.709; 1941, 1.215.783.192; 1942, 1.292.332.952; 1943 (hasta 31 de octubre), 1.540.546.053.

La Ley de 9 de marzo de 1940, autorizó al Gobierno para efectuar aquellos pagos que correspondían a Obligaciones atrasadas y transitorias procedentes de la época de guerra. De acuerdo con esta autorización, se han ido librando mensualmente diversas cantidades para saldar las obligaciones contraídas. Estas cantidades han sido totalizadas por años en la siguiente cuantía:

Pagos realizados:
1940, 1.160.746.939; 1941, 2.019.819.936; 1942, 1.155.238.434; 1943 (hasta 31 de octubre), 1.041.300.021.

Los pagos que anteceden no expresan todavía la totalidad de los gastos públicos estatales en este período. A ellos sería preciso adicionar los gastos efectuados por los organismos autónomos que poseen una caja separada de la Tesorería del Estado. Nacidos muchos de estos organismos con vida financiera propia, por imposititivos del momento o por una mayor eficacia de su gestión, se ha procurado reglamentar su actuación, imponiéndoles una severa y activa intervención de la administración del Estado para contener sus cifras de gastos y para asegurar una adecuada inversión de sus fondos propios. También se ha establecido que las disponibilidades de estos organismos luzcan en la cuenta de Tesorería del Banco de España. La importancia de esta aportación se pone de relieve al considerar las cantidades que, pertenecientes a los denominados organismos de la administración del Estado, presenta como saldo en los últimos meses la referida cuenta de Tesorería:

Fechas: 1 de mayo de 1943, saldos —millones de pesetas—, 722; 1 de junio de 1943, 806; 1 de julio de 1943, 823; 1 de agosto de 1943, 964; 1 de septiembre de 1943, 997; 1 de octubre de 1943, 1.026; 1 de noviembre de 1943, 1.105.

El volumen de estas cantidades es, por sí solo, razón suficiente para justificar el acierto de la medida.

LOS INGRESOS NORMALES DE LA HACIENDA

Para hacer frente al volumen de gastos expuestos, la Hacienda pública ha contado con ingresos normales suficientes, sin que haya sido preciso, en ningún momento, recurrir a anticipos del Banco de España.

El impuesto, en su gran mayoría, el dominio fiscal en la pequeña parte que representa dentro de nuestro cuadro de ingresos y los empréstitos en la medida en que era de justicia que las generaciones venideras contribuyesen al levantamiento de las cargas comunes, han sido los únicos recursos utilizados.

Los ingresos de carácter tributario se han desenvuelto en este período con resultados plenamente satisfactorios. Las reformas introducidas en nuestro sistema fiscal, en particular las vastas modificaciones de nuestro ordenamiento tributario, por la ley de 16 de diciembre de 1940, han rendido sus frutos, aumentando la recaudación en proporciones realmente alentadoras. De año en año, el esfuerzo del contribuyente, debidamente dirigido por la meritoria labor de los organismos de Hacienda, ha ingresado en el Tesoro Público las cantidades necesarias para poder mantener el funcionamiento de los servicios. El siguiente estado muestra la progresión experimentada en los ingresos tributarios:

Ingresos efectuados:
1940, 5.378.370.246; 1941, millones 6.929.520.048; 1942, 8.168.674.476; 1943 (hasta 31 de octubre), millones 7.524.408.975.

Referidas estas cantidades a los más importantes conceptos fiscales de la recaudación, ofrecen los resultados que se muestran en el siguiente cuadro:

Conceptos tributarios respectivamente a los años 1940, (tomando en este como base 100), 1941 y 1942, señalando en estos dos últimos años los números índices. Expresados en millones de pesetas:

Territorial: 543.738; 115; 155.
Industrial: 251.780; 175; 197.
Utilidades: 603.500; 172; 212.
Derechos reales: 627.308; 89; 97.
Renta: 19.623; 170; 457.
Beneficios extraordinarios: 158.015; 79; 251.
Usos y consumos: 557.475; 228; 291.
Tabacos: 397.116; 161; 77.
Petróleos: 153.040; 118; 72.
Aduanas: 207.318; 169; 225.
Timbre: 484.311; 128; 150.

Para efectuar estas comparaciones se incluyen, en el año 1940, en la denominación de "Usos y Consumos", los conceptos que por la ley de reforma tributaria han pasado a integrar esta contribución.

Con respecto al año en curso, las noticias que, por el momento, se poseen, hacen prever una liquidación del presupuesto de ingresos satisfactoria, lográndose que la realidad supere a las previsiones efectuadas.

RESULTADOS SATISFACTORIOS DE LOS IMPUESTOS

Los datos expuestos enseñan que en la gestión de los impuestos, se han conseguido unos resultados difícilmente alcanzados en otras épocas. El patriotismo de que los contribuyentes han dado prueba al cumplir con puntualidad sus obligaciones fiscales, ha permitido liquidar el presupuesto de ingresos, sin desviación con respecto a las previsiones formuladas. En efecto, la casi totalidad de los impuestos se han liquidado con exceso. Si estimamos como punto de comparación el año 1942, por ser el último ejercicio cuyos datos se poseen completos, podemos observar que los siguientes conceptos se han liquidado con estas cantidades en exceso:

Conceptos tributarios: Industrial, exceso de lo recaudado sobre lo presupuestado. Millones de pesetas, 42.108; utilidades, 232.346; derechos reales, 11.390; renta, 9.729; beneficios extraordinarios, 88.302; usos y consumos, 24.596; aduanas, 7.142; timbre, 35.453.

El sistema tributario vigente se nos presenta en un grado suficiente de madurez, en unas condiciones de rentabilidad que bastan para hacer frente a las necesidades del Estado. A partir de la reforma fiscal de 1940, se han realizado en nuestra legislación tributaria los retoques y modificaciones que la práctica puso de manifiesto eran necesarios.

REFORMA DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL

Ha sido tema de constante atención para el Ministerio de Hacienda, la reforma de la contribución territorial, con el fin de conseguir que las bases tributarias conocidas de la Administración, se hallen en armonía con la realidad y reflejen, en cada variación de la tendencia económica, las alteraciones sobrevenidas en el rendimiento de las explotaciones agropecuarias. En cuanto a la riqueza urbana se refiere, los contribuyentes respondieron con espontaneidad a la invitación contenida en la ley de 16 de diciembre de 1940, para declarar el rendimiento de sus fincas, y se ha logrado un aumento en la recaudación por este concepto, de más de 62 millones de pesetas.

LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL

Pocas variaciones ha experimentado la contribución industrial, suficientemente encauzada en las tarifas que se publicaron en cumplimiento de la Ley de 1940, para recoger los aumentos de las cuotas a satisfacer y sistematizar los epígrafes, adaptándolos a la actual realidad del comercio y de la industria. La ley de 31 de diciembre de 1942, ha ensanchado el campo de aplicación de este tributo al aumentar la cifra del capital determinante de las Sociedades que hayan de quedar acogidas a la contribución de utilidades en concepto de cuota mínima. La supresión del impuesto sobre el volumen de ventas, determinado por la Ley de 19 de enero de 1943, era natural consecuencia de la ampliación del ámbito de la contribución de utilidades sobre los numerosos comerciantes e industriales individuales que antes no se hallaban obligados al pago de este gravamen. Si esta razón no hubiera sido suficiente, justificaría también la oportunidad de la medida el hecho innegable de que la imposición sobre el volumen de ventas no logró alcanzar el grado de eficacia requerido por las necesidades de la Hacienda y el imperativo de la justicia fiscal.

La innovación más importante que estos años han traído en el régimen de la contribución de utilidades ha sido, con seguridad, el haber incluído en su tarifa tercera los beneficios obtenidos por las Empresas individuales.

De este modo, se ha cerrado un ciclo en la evolución tributaria de estos comerciantes. El procedimiento de agremiación e imposición del volumen de ventas, no logró en la práctica vencer la excesiva rigidez de las tarifas de la contribución industrial. Por ello hubo de prevalecer el criterio iniciado a partir de 1922, de someter a estos contribuyentes al mismo régimen jurídico fiscal, establecido para las Sociedades mercantiles. Las dificultades administrativas que forzosamente hubieron de presentarse, fueron esquivadas mediante una prudente aplicación paulatina del nuevo sistema. A tan larga y laboriosa trayectoria, pone punto final la ley de 29 de marzo de 1941, que, al desenvolver los amplios preceptos de la de 16 de diciembre de 1940, sustituyó un régimen administrativo susceptible de convertir en realidad los propósitos del legislador. Aun es pronto para juzgar de sus resultados. Sin embargo, los datos provisionales obtenidos, reflejan esperanzas de halagüeñas realidades.

La reiteración de las circunstancias anormales por que atravesaba la vida económica española, a consecuencia de la guerra, llevaron al Gobierno a restablecer la contribución excepcional sobre beneficios extraordinarios. Era ésta una medida de justicia que exigía una amplia distribución de los sacrificios, de los que no debían permanecer apartados los beneficios de Empresas, logrados fundamentalmente por la misma anormalidad de la coyuntura económica. Recientemente, ha querido el Gobierno librar a la industria y al comercio de España, de la traba que pudiera representar un gravamen de elevadas tarifas, y, con este fin, ha sometido a las Cortes el correspondiente proyecto de ley, suprimiendo la expresada contribución y tomando algunas medidas precautorias en beneficio de las propias Empresas.

A nadie pasará desapercibido, sin embargo, que esta medida que se proyecta en beneficio de la economía nacional, supone una merma, relativamente importante a los ingresos fiscales, al prescindir de un impuesto cuyos rendimientos fueron cifrados en el presupuesto vigente en cuatrocientos millones de pesetas.

La contribución general sobre la renta ha sido también objeto de reforma por la Ley de 16 de diciembre de 1940. Sus rendimientos aumentan notablemente durante estos años al recogerse los frutos de la elevación de tarifas y al comenzar a ponerse en movimiento el registro de rentas y patrimonios. Así la recaudación del año 1942 ha superado en más de setenta millones a la obtenida en el año anterior, alcanzando el más elevado índice de rentabilidad. El nuevo reajuste de la escala, operado por Ley de 6 de febrero del año en curso, aún no se rebaja en la recaudación. El importante y amplio esfuerzo realizado para perfeccionar el registro de rentas y patrimonios, permite prever un gran porvenir fiscal de esta institución tributaria. En armonía con la reforma apuntada, y para evitar la notoria injusticia de una doble imposición, fué suprimido el impuesto de cédulas personales, que percibían las Diputaciones Provinciales, recayendo sobre el presupuesto de Estado la carga de satisfacer a estas Corporaciones ciento dos millones de pesetas como compensación debida del importante ingreso desaparecido.

La contribución de Usos y Consumos ha sido la más importante innovación de la Ley de Reforma Tributaria. En los dos años transcurridos desde su nacimiento, se ha colocado a la cabeza del rendimiento fiscal, hasta lograr representar el 20 por 100 del presupuesto de ingresos. A la gran flexibilidad de sus bases une la innegable ventaja de un coste de administración reducido. Mientras el promedio de coste de los servicios fiscales se eleva a un 2'45 por 100, en la recaudación obtenida por este concepto de la contribución de Usos y Consumos, el porcentaje es de sólo un 0,65. La Ley de 16 de diciembre de 1940 se ha anticipado en el camino seguido por Haciendas extranjeras, forjando un instrumento fiscal de recia contextura, susceptible de alcanzar el más elevado grado de rentabilidad.

LAS EMISIONES DE DEUDA PUBLICA

Era natural que el Gobierno no se limitara al impuesto como única fuente de ingresos para poder atender al gran volumen de obligaciones contraídas. Era justo, y conforme al principio más ortodoxo de la política financiera, que se aprovechara la buena situación del mercado de capitales y se recogiese parte de la renta ahorrada por medio de emisiones de Deuda. Pública, que han cooperado, de este modo, a asegurar una equilibrada liquidación del presupuesto.

Durante estos años se ha emitido Deuda de diversa naturaleza y características, según en cada caso las circunstancias aconsejaron. La cantidad total ingresada por negociación de Deuda de todas clases, desde primero de enero de 1940 hasta 31 de octubre de este año, asciende a 9.022.352.450 pesetas; cifra respetable, pero no exagerada, en relación con el volumen total de gastos públicos, ni tampoco peligrosa, por sus repercusiones inmediatas sobre los presupuestos venideros.

Ha cuidado el Gobierno de que los ingresos procedentes de la emisión de Deuda se dedicaran íntegramente a sostener gastos de carácter extraordinario. E, inversamente, ha dedicado especial atención a asegurar los recursos normales del sistema tributario y los rendimientos del dominio patrimonial. La fidelidad con que se ha seguido este antiguo y elemental principio de política financiera, aparece reflejada en los siguientes datos, todos ellos referidos al período de tiempo 1940-43:

Ingresos tributarios: 28.000.973.745.
Ingresos por Deuda, 8.022.352.450.
Total ingresos: 36.023.326.195.
Pagos por presupuesto ordinario: 25.786.837.377; ídem por presupuesto extraordinario: 4.629.355.906; ídem por Ley de 9 de marzo de 1940, 5.377.105.330. Total pagos, 35.793.298.613.
Comparación de ingresos y pagos:
Porcentaje que representan —Hacienda ordinaria—, ingresos, 78; pagos, 72.
Hacienda extraordinaria: ingresos, 88; pagos, 28.

No obstante la importancia de la cantidad de Deuda puesta en circulación en este período, en ningún momento, desde el comienzo del presente siglo, ha representado la Deuda Pública menor carga para el presupuesto. Las afortunadas conversiones logradas en el Otoño de 1939 y las favorables condiciones en que posteriormente han podido realizarse las emisiones, bien contribuido para que la cifra actual del servicio anual de Deuda sea la menor posible en relación con la masa total de gastos públicos. En el cuadro estadístico que sigue, se pone de relieve lo que los gastos de la Deuda han significado en tanto por ciento en relación con el importe de presupuesto de gastos:

Porcentaje que representa el servicio de Deuda: 1900, 30; 1905, 40; 1910, 39; 1915, 28; 1920, 22; 1925, 17; 1930, 24; 1935, 20; 1943, 15.

La coincidencia de ambos aspectos de la Deuda Pública, su íntegro destino para lo que representa en el presupuesto de gastos, ha conducido, de modo preferentes, a la alta estimación de que en la actualidad gozan los valores públicos en nuestros mercados mobiliarios.

Los presupuestos elaborados para el ejercicio de 1944, mantienen en sus líneas generales los mismos principios que inspiraran la confección de los presupuestos pasados. En el orden estrictamente financiero, conservan análogas características de una fuerte fiscalidad encaminada a asegurar que los gastos ordinarios del Estado han de cubrirse íntegramente con los ingresos procedentes del impuesto. La expansión de los gastos públicos, consecuencia obligada de una política reconstructora de nuestra economía, altamente maltrecha por las devastaciones de la pasada guerra de liberación, llega este año a una cifra de contención. Carece de significación, en tal concepto, el aumento que presenta el presupuesto ordinario, debido casi enteramente a la mayor cuota de partícipes en ingresos, a las consignaciones correspondientes a la deuda que representa el rescate de la red ferroviaria, a la inclusión de importantes cantidades que venían figurando como gastos extraordinarios, que con criterio más riguroso, se han traspasado al ordinario y a la consignación en la sección 12, de atenciones de significación extrapresupuestaria. Si bien las circunstancias no aconsejarían a ningún Gobierno el seguir la línea difícil de una deflación presupuestaria, tampoco se cree conveniente invertir en los servicios públicos una mayor parte de la renta nacional. Se conserva este punto de equilibrio en que nos encontramos, de asegurar la suficiente defensa del supremo interés del Estado, sin exigir nuevos sacrificios a la economía privada; antes bien, se inicia la desgravación, con la supresión del impuesto de beneficios extraordinarios y la ya establecida de cédulas personales y algunos otros contenidos en proyectos de ley y disposiciones ministeriales.

Persistirá durante el año 1944, como era lógico esperar, el concepto de presupuesto extraordinario y pagos por obligaciones atrasadas y transitorias (conforme a la ley de 9 de marzo de 1940), ya que no han desaparecido tampoco las causas que motivaron su nacimiento; si bien, lo mismo que con respecto al presupuesto ordinario, se sigue análoga prudente política de no superar las cifras alcanzadas. En síntesis: los presupuestos para el año 1944 no presentan novedad alguna; más, a juicio del Gobierno, son los presupuestos que requiere España en los momentos presentes. Seguro de ésto, se honra en someterlos a la consideración de las Cortes españolas.—Cifra.

En El Cairo, conferenciaron los generales Eisenhower y Tedder

Y ultimaron el plan de asalto al continente

Londres, 29. — Acerca de la Conferencia de El Cairo, el enviado especial de la agencia Reuter en dicha capital comunica:

"El general Eisenhower y el mariscal jefe del Aire, Tedder, han estudiado el plan de ofensiva contra el continente en las conversaciones celebradas en El Cairo, según ha sido revelado hoy.

El plan fué aprobado en pocos días y seguidamente comenzó la preparación para la lucha de ejércitos enormes con sus considerables y gigantescos equipos.

Estando en su fase más activa la conferencia, los dos jefes militares se trasladaron en secreto, por vía aérea, desde su Cuartel General norteafricano a El Cairo, y expusieron, durante largas horas, a los estadistas aliados el plan de invasión del continente europeo, en el que se aprovecharán las experiencias de los ejércitos aliados y su perfecta colaboración en tierra, mar y aire. Después de la partida de Roosevelt y Churchill, los generales de las fuerzas aliadas continuaron sus deliberaciones en El Cairo, para ultimar los detalles del plan de invasión y asalto a Europa. Los resultados de estas conversaciones fueron comunicados a Stalin, Molotof y Vorochilof, así como los nombres de los futuros jefes de operaciones en el segundo frente europeo".—Efe.

El "Día de los ferroviarios alemanes"

Como recuerdo a la inauguración del primer ferrocarril alemán en 1835, se ha celebrado un acto conmemorativo en la Cancillería del Reich. El ministro de Comunicaciones doctor Dorpmuller condecoró a los ferroviarios, distinguidos, que actualmente prestan sus servicios en el Ejército

Inundaciones en la huerta murciana

Por las persistentes lluvias, se ha desbordado el río Guadalentín

Murcia, 29. — Una extensa zona de huerta ha quedado inundada por desbordamiento de la margen izquierda del río Reguerón, en unos treinta metros. La parte de vega inundada está comprendida entre Salabosque y El Palmar. El desbordamiento se ha producido a causa de la fuerte corriente que vierte el río Guadalentín, recogida por la intensa lluvia de tres días. Además debido a estar totalmente lleno el pantano de Fuentes, que tiene ahora su embalse completo de diecinueve millones de metros cúbicos, ha de dar salida a las aguas que entran en él y que afluyen el Guadalentín para ir a parar a este río de Reguerón que, por su elevado nivel que trae, se ha desbordado por su parte más estrecha, frente al trenque de Daniel.

Recientemente ocurrió lo propio. En esta región, o la sequía es tan pertinaz que está sin llover once meses, como ocurrió hace años, o se producen tres inundaciones en un espacio de meses, como sucede ahora. Una vez más las autoridades y la Falange prestan sus auxilios y socorros con hermandad y camaradería. El alcalde, con técnicos, bomberos y obreros, se ha trasladado a los lugares afectados por esta inundación y, provistos los obreros de centenares de sacos terreros intenta taponar la parte rota del cauce, bajo la lluvia y el crudo frío.

Por su parte, las falanges voluntarias, convocadas por el jefe provincial se trasladan en camiones o prestar los auxilios que sean precisos y para auxiliar, si fuera necesario a los huertanos que habitan la zona inundada.

Las últimas noticias recibidas participan que el río Guadalentín lleva a su paso por Totana un caudal de ciento cinco metros cúbicos por segundo y estas aguas han de verter, precisamente, en el río que se ha desbordado por el punto expresado, y que se hallaba en obras de consolidación por parte de la Confederación del Segura, debido a la última inundación. También el río Segura trae a su paso por la capital un aumento de ocho metros; pero esta crecida no ha causado daños hasta ahora y sólo se ha desbordado por un determinado punto al llegar a Alquerías. En Yeste, continúa la copiosa nevada, y en el campo; las tierras se ofrecen magníficas en sus cosechas de cereales.—Cifra.

Fallece el Obispo de Orihuela

Residia con su familia en San Sebastián a causa de su mal estado de salud

San Sebastián, 29. — A las tres y media de la madrugada ha fallecido en esta capital el obispo de Orihuela, doctor don Javier Irastorza Loinaz, rodeado de su tía y primos, con quienes vivía desde hace una temporada a causa del mal estado de su salud. Aun no se ha decidido nada sobre el día de la inhumación de su cadáver, funerales, etc., en espera de las instrucciones que han de recibirse del Obispado de Vitoria.

El doctor Irastorza era hijo de San Sebastián. Terminada, su carrera sacerdotal ocupó la Secretaría de Cámara del obispo de Ciudad Real, prior de las Ordenes Militares. Más tarde pasó a ocupar la Diócesis de Ciudad Real y, desde allí, fué a la de Orihuela, que ha desempeñado durante muchos años, hasta su muerte.—Cifra.

DATOS BIOGRAFICOS

Madrid, 29. — El obispo de Orihuela, doctor don Javier Irastorza y Loinaz, falleció en la madrugada última en San Sebastián a consecuencia de una pulmonía. Nació en aquella ciudad el 27 de febrero de 1875, doctorándose en 1902 en Teología y Derecho Canónico. Preconizado el doctor Gandásegui para el Obispado Priorato, le llevó consigo como secretario de Cámara y Gobierno. El 11 de julio de 1914, a los 39 años, fué preconizado obispo prior de Dora y de las Ordenes Militares en Ciudad Real. El seminario fué su primordial preocupación y fundó el Instituto Popular de la Concepción, que encomendó a los HH. Marianistas. Anteriormente fué consiliario del Consejo Diocesano de Acción Social Católica, dando vigoroso incremento a la Federación Diocesana de Sindicatos Agrícolas y para su mejor difusión, fundó el diario «El Pueblo Manchego».

Fundó después la publicación quincenal «El Sembrador», órgano de la Federación de Sindicatos Agrícolas. El 18 de enero de 1923 tomó posesión de su nueva Diócesis de Orihuela. En mayo de 1924 publicó su Carta Pastoral «La misión evangélica y social del Obispo en los tiempos presentes». En su empeño de mejorar las condiciones de vida de los obreros y campesinos, impulsó y prestó calor y apoyo a no pocas obras, singularmente a las de regadíos.

Como en Ciudad Real multiplicó la sindicación agraria católica y, logrado el robustecimiento de la Federación Diocesana, obtuvo importantes empréstitos que hicieron posible la transformación de enormes zonas de secano en regadío. También procedió a la reorganización del Seminario.

En 1923, a poco de posesionarse de la Diócesis estableció oficinas, en su palacio, para el Secretariado General Diocesano de Acción Católica y en 1927 constituyó en Alicante el Secretariado Diocesano de Juventud Católica. A su impulso se debe la reanudación de la publicación de la revista «Acción Católica», que se edita en Alicante, Acción Católica fué una obra preferentemente atendida y cuidada por el prelado, creando Juntas y Consejos Diocesanos. Luchó contra la propaganda del protestantismo muy enérgicamente y para ello concentró sus esfuerzos en la creación de centros de enseñanza religiosa a cargo de diversas Ordenes. Intervino el doctor Irastorza en las Semanas Sociales celebradas en España, Amiens, Bruselas y París, así como en el Congreso Nacional francés de la Buena Prensa, en París.

El cardenal primado, doctor Segura, le nombró presidente del Comité Permanente de España de los Congresos Eucarísticos Internacionales y ha asistido a los de Viena, Roma, Chicago y Buenos Aires, así como en el de Sysney, en Australia. El prelado doctor Irastorza, fué protonotario apostólico «ad instar», caballero profeso de la Orden Militar de Montesa y comendador de la Orden del Santo Sepulcro; académico de la de Santo Tomás de Aquino y ostentaba otros diversos cargos nacionales y extranjeros. Estaba en posesión de la Medalla de Oro de la ciudad de San Sebastián.—Cifra.

364.686 pesetas recaudadas en el frente ruso para el Cerro de los Angeles

Zaragoza, 29. — Entre los contingentes de voluntarios de la "División Azul", que han llegado a Zaragoza, figura el aragonés don José Sanchón Lacambra, jefe de los Servicios Eclesiásticos, que por pertenecer al Cuerpo Eclesiástico Castrense, ha tenido como misión en Rusia organizar los servicios espirituales de los distintos batallones de voluntarios españoles. Entre las cosas que ha referido con relación a su cargo, dijo, que todos los voluntarios habían querido contribuir a la reconstrucción del monumento al Sagrado Corazón de Jesús del Cerro de los Angeles y para ello se organizó en pleno frente una colecta, que en poco tiempo alcanzó la cifra de 86.011 rm., que al cambio actual asciende a más de 364.686 pesetas.—Cifra.

En Ortona, termina la dura lucha

La nieve y el viento entorpece el avance aliado en la costa del Adriático

COMUNICADO ALIADO

Argel, 29.—Comunicado del Cuartel general aliado de Africa del Norte:

«Ejército de tierra: Ha terminado la dura lucha por la conquista de Ortona. Nuestras tropas han limpiado la ciudad de enemigos y continúan su avance por la costa, aunque este se ve entorpecido por la nieve y el viento. Las fuerzas indias han ganado terreno en la región de Villagrande. Más al sur, en un terreno montañoso y escarpado, las tropas marroquíes francesas han logrado arrebatar al enemigo las cimas por cuya posesión se luchaba duramente desde hace varios días.

Las unidades británicas del Quinto Ejército han rechazado un ataque enemigo cerca de la desembocadura del río Garellano.

Actividad de la aviación: Ayer fueron atacados por poderosas formaciones de bombarderos pesados, escoltadas por cazas de gran autonomía, los empalmes ferroviarios de Rimini y Vicenza.

Nuestros bombarderos medios atacaron los aeródromos situados cerca de Roma. En Ciampino fueron alcanzados por impactos directos los edificios administrativos y zonas de despegue, así como los cobertizos. Se señalan grandes daños en Guidona y Centocelle.

Nuestros cazas cooperaron en las luchas terrestres, en tanto que aviones ligeros de bombardeo causaron averías en el material rodante del enemigo, cerca de Ferentino, y bombardearon un puente ferroviario situado en las proximidades de Castello, así como los puertos de Anzionettuno y Civitavecchia.

En el curso de estas operaciones, el adversario perdió veinte aviones; once de los nuestros no han regresado a sus bases».—Efe.

ROOSEVELT CONTRARIO AL AISLAMIENTO ECONOMICO DE EE. UU.

Wáshington, 29. — El presidente Roosevelt ha declarado en la Conferencia de Prensa que en el mundo de la post guerra deberá ponerse fin al aislamiento económico norteamericano. Preconizó la adopción de un programa social y económico de más amplitud en los Estados Unidos después de terminada la conflagración mundial. Calificó de poco importante la cuestión de saber si la realización de este programa exigiría su presencia en el poder en un cuarto período presidencial.

"Será necesario —dijo Roosevelt— un nuevo programa para responder a la nueva situación que se planteará una vez terminada la guerra. El progreso de los Estados Unidos ha de estar relacionado con el de otros países."

Aludiendo a la conferencia de El Cairo y a la de Teherán precisó que estas reuniones marcaban solamente una fase inicial, y que la aplicación de los principios en ellas aprobados, así como los detalles de ese programa, se producirá después.—Efe.

ATAQUES AEREOS CONTRA LA NAVEGACION ALEMANA EN AGUAS DE NORUEGA

Londres, 29. — Un comunicado del ministerio del Aire declara que aparatos "Beaufighters" de la escuadrilla canadiense del servicio costero, atacaron a la navegación enemiga a lo largo de la costa noruega, durante la jornada del martes, sin sufrir pérdidas. Un buque mercante fué averiado e incendiado después del ataque. Tres buques de escolta, también resultaron averiados.—Efe.

VIVERES Y MEDICAMENTOS PARA GRECIA

Atenas, 29.—El Comité Administrativo de ayuda a Grecia anuncia que los barcos suecos «Fenris» y «Tamarga», que navegaban al servicio de la Comisión Internacional de la Cruz Roja, han llegado al puerto del Pireo procedentes de ultramar. Ambos buques transportan un cargamento de más de 11.000 toneladas de víveres y medicamentos, destinados exclusivamente a la población civil griega.—Efe.

Ultima hora local

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

PRECIO DE LA HARINA. — La Delegación Nacional de este Servicio Nacional del Trigo, en telegrama de esta fecha, comunica haber aprobado los siguientes precios de tasa de la harina que han de regir en esta provincia durante el próximo mes de enero.

Harina de trigo destinada a cupos corrientes: 117'66 pesetas los 100 kilos.

Harina de centeno destinada a cupos corrientes: 110'66 pesetas los 100 kilos.

Harina de trigo destinada a cupos de canje: 100'22 pesetas los 100 kilos.

Harina de centeno destinada a cupos de canje: 93'33 pesetas los 100 kilos.

NOTA: El precio de la harina de cupos industriales se publicará tan pronto como sea aprobada por la superioridad.

Estos precios han de aplicarse para las ventas, debiendo tenerse presente en las mezclas de harina de trigo y centeno, la proporción de las mismas a efectos de liquidación.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 29 de diciembre de 1943.—El jefe provincial.

MARTIN, peletero.
MARTIN, camisero.
MARTIN, sombrerero.
y siempre MARTIN.
si quieres pollita
y tú caballero,
ser siempre elegante
y gastar postín.
Mayor, 86

M.C.D.2022